¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 22 de su publicacion. BUENOS AIRES, LUNES 9 DE DICIEMBRE DE 1844. No. 6,340.

EL EDITOR.

Embustes, riñas y purezas de los salvages unitarios—

De todo esto hay en los números del *Nacional* de Montevideo de las últimas fechas, 28 y 30 de Noviembre último, y 2 del corriente—

El 30 de Noviembre aparece un *¡ Viva la Patria !* que posterga el précedente *Viva* de Setiembre, y el de Octubre para un mes de algun año venidero—Dice, pues, que el Pardejon Rivera ha de venir—Esta vez no hay correspondencia Pardejuna, ni Boletin—El *Nacional* cuenta que el Pardejon que, segun los anteriores embustes, avanzaba con la lentitud de la tortuga, ya no avanza; "se concentra"; "recoge desertores en número de diez soldados con un Sargento"—De esto refuerzo noticia "un Oficial," cuyo nombre queda reservado—Refiere el *Nacional* que el Pardejon está en el Rio Grande "pacificando;" mientras que en seguida asegura que "el Sr. Baron de Caxias ha alcanzado "un triunfo completo sobre una de las divisiones principales del Ejército Re- "publicano"—O miente el *Nacional* torpemente, ó el Pardejon es "pacificador" tan desairado como guerrero infelíz—Es mas curioso que sobre tales datos anuncia el *Nacional* que "Urquiza se movía en retirada buscando el con- "tacto de Servando Gomez"; cuando, ademas de ser notoria la actitud ofensiva del Ejército de Orientales y Argentinos, no disputada en ningun punto del territorio Oriental por los salvages unitarios, se vé bien lo innecesario y absurdo de la supuesta "retirada," pues que el Pardejon está, segun el mismo *Nacional*, en la raya del Rio Grande, donde lo anunciamos en nuestros números anteriores—Tambien oculta el *Nacional* sus datos para anunciar que el salvage unitario Paz transitaba por el territorio Imperial para Corrientes—Hace dos meses que entretiene con este fatigoso tránsito de su *Cuco*, el *boteado*, que demuestra poca gana de arrostrar otra contingencia—Aun esa perspectiva mímica faltaría, si la neutralidad del Gobierno Imperial, ó de sus funcionarios, fuese tan efectiva como ha sido oficialmente declarada y reproducida, reconociendo el buen derecho del Gobierno Argentino, el perfecto deber del Imperio, que sin embargo es seriamente comprometido—

El *Nacional* transcribe una desaseada carta de "un soldado de la division de Silva" (que fué), de la que resulta que andan "mendigando voluntades agenas" por el Brasil, y tenazmente perseguidos por unos incómodos cosmopolitas, que quieren atribuir á su patriotismo cuando provienen naturalmente de su porquería—Es buen consuelo para los de Montevideo que miraban á Octubre como el mes de famosas aventuras y bienandanza.

Se queja en un comunicado el salvage unitario Dominguez de que el *Nacional* le punzaba sobre el negocio de la caja del molido Ejército, y exhibe para contradecirlo un encomiástico decreto que han expedido á su ruego los infames mandatarios de Montevideo, asegurando que ha presentado las cuentas—Mas como ya se sabe lo que son tales fingidas cuentas, como no se examinan ni publican, no solo esas sino ninguna otra, se deduce que Dominguez ha robado en compañía, y el *Nacional* canta suavemente la palinodia—

Entre otras necedades contenidas en una pretendida carta de Buenos Aires, inserta en el *Nacional* del 30, hay la mísera impostura de que el Exmo. Sr. Gobernador de San Juan está tísico, y lo asiste el Dr. D. Miguel Rivera; dando el *Nacional* por causa de la enfermedad una "revolucion" sofocada tan cómica como su anterior "revolucion triunfante" de pocos números antes—Esas convulsiones se suceden en el *Nacional* como las olas; una mentira destruye la otra; y sigue adelante el drama—Entretanto arguye de *supercheria* al *Defensor de la Independencia Americana*, porque ha probado incontestablemente la desercion que acabó de destruir á la horda del Pardejon; y reconviene al *British Packet* por haber publicado una carta de un Oficial del Ejército de Orientales y Argentinos sobre una segunda línea de fortificaciones en Montevideo—El *Nacional*, viendo cuan patentes son los hechos á que se refiere esa carta, se contenta con ridiculizar esa circunstancia—"¡ Miserables ! (grita en el número de 2 del corriente) Infames ! Cobardes villanos !—Menteca- "tos !"—Está furioso porque el "*Defensor de la Independencia Americana*" en su último número indicó el origen humilde de los infames y bárbaros opresores de Montevideo—

Pregunta el *Nacional* porqué no ha embestido el General Urquiza al Pardejon Rivera; quiere, pues, que lo embista en el Rio Grande, donde el mismo *Nacional* dijo, dos números antes, que "estaba pacificando y concen- "trándose"?—Mas en este número dice que "una carta del Miguelete de fecha "reciente lo dá [al Pardejon] repasando el Rio Negro por el *Paso de Quinteros*, "el 14 del corriente"; como si en dos dias de intérvalo entre esta mentira y las del *¡ Viva la Patria !* con referencia á "un Oficial," pudiese estar el Pardejon "pacificando" en el Rio Grande, y "repasando el Rio Negro!"—

El *Nacional* de Montevideo en el número del 27 de Noviembre último pretende con peregrina capciosidad que en nuestro artículo del 12 de ese mes hay "reticencias pérfidas é insultos disfrazados" contra el Presidente Ballivian—Para no delatar el *Nacional* su propio embuste, reserva nuestro referido artículo, limitándose á transcribir escasamente dos periodos retaceados, y suprimiendo lo honroso que hay en él respecto al General Ballivian—El *Nacional*, pagado de su falsificacion visible, se avanza á titular "tiranuelo" al General Santa Ana, Presidente de la República Mejicana, y pretende establecer cierta solidaridad entre los inmundos dicterios del "*Courrier Français*" y la política del Presidente de Bolivia—Pregunta si este habia de desmentir al libelo Frances, como si hubiésemos indic do semejante cosa, ó se necesitase mucho tino para conocer cuando la alabanza del extrangero es interesada y pérfida, y cuando sincera y conducente á resultados útiles—El *Nacional* asegura tambien que nada importa al General Ballivian ser odiado por el Gobierno Argentino; cual si hubiéramos sido intérpretes de odio, ó solidarios de actos del Gobierno Argentino que ciertamente son, y han sido siempre muy benévolos hácia Bolivia—¿Será odio reprobar las maquinaciones atroces de los salvages unitarios en el territorio de Bolivia, República hermana y amiga?—¿Habrá sido odio presentar á la luz pública la infame y sanguinaria trama del salvage unitario Paunero?—En este sentimiento hay un motivo justo por nuestra parte; mientras que de otra parte esperamos con amistosa confianza que el Gobierno de Bolivia presidido por el General Ballivian se muestre justo, imparcial y honorable, reprimiendo las maquinaciones atroces de los salvages unitarios en territorio Boliviano—Fuera buena la interpretacion del *Nacional* sobre insultos si allí no hubiésemos escrito lo siguiente, que naturalmente ha omitido el *Nacional*: "Es triste, y creemos que "no será grato al General Ballivian que se asocie su elogio personal á "esa diatriba insensata y procaz—Nos persuadimos tambien que si algu- "na vez el Gobierno de Bolivia se viese obligado á sostener los derechos y "honor de la nacion contra intimaciones injustas y excesos crueles de la fuerza, "pasaría á figurar en el "*Courrier*" como el tercer "reinado bárbaro," y á ser "tratado con mas desacato que el empleado últimamente por un Agente ex- "trangero cerca de aquel Gobierno—Bien puede considerarse innecesario al "menos para la fama del Presidente de Bolivia un encomio cuya delicadeza "se conoce tanto como su objeto siniestro de agitar en diversas direcciones la "política de los Gobiernos Americanos.... Con mas sinceridad que el intere- "sado panegirista trans-atlántico deseamos á Bolivia y á su Gobierno afianzen "un porvenir feliz, independiente, Americano, en el principio é interés comun "á todas las nuevas Repúblicas, sin desviarse de la justicia y fraternal bene- "volencia que deben á sus hermanos, y en que encontrarán ciertamente el "gage mas seguro de la prosperidad y de la gloria"—A esto llama el *Nacional* "insultar"!—

Indicamos tambien allí la política Europea de Mr. Thiers y otros hombres injustos y enemigos de los Americanos que fraccionando las nacionalidades Americanas sosteniendo la inadmisible pretension de "Colonias," dentro de estos Estados, procuran debilitarlos para promover fácilmente miras opresoras por los mas violentos y funestos medios—En este punto nada prueba, nada dice el *Nacional*, comparando, por una de sus diarias torpezas, al General Rosas con "Mahoma"—Desde que los derechos que el Gobierno Argentino mantiene sobre ser justos en sí mismos derivan del propio orígen que tienen las de los Gobiernos Americanos en sus territorios: forman un título comun, que para cuestionarse respecto de una sería necesario negar á todos—

Si los ciudadanos que son llamados por el pueblo á la Legislatura, deben reunir calidades muy recomendables, no hay duda que la siguiente lista de candidatos que ha circulado para las elecciones de Representantes por la Ciudad llena esa condicion indispensable—

CIUDADANOS—
D. Roque Saenz Peña.
" Jacinto Cárdenas.
" Bernardo Pereda.
" Lorenzo Torres.
" Rumualdo Gaete.
" Miguel E. Soler.
" Agustin de Pinedo.
" Lucio Mansilla
" Celestino Vidal.
" Francisco Piñero,
" Pedro Lezica.
" Bernabé de Escalada.
" Juan Manuel de Luca.
" José Francisco Benites.

Estos virtuosos ciudadanos han sido electos en los comicios de ayer para Representantes de la Vigésima Segunda Legislatura—Son notorias sus virtudes, sus servicios, capacidad, saber, y adhesion á la causa sagrada de la Independencia y dignidad de la Confederacion Argentina contra los salvages unitarios—Felicitamos á estos respetables patriotas por haber merecido la confianza pública en circunstancias tan solemnes para la suerte y honor del pais—

Importante y grande es la mision que toca á la Vigésima-Segunda Legislatura—No es solo para sostener el sistema representativo republicano federal de la Provincia, y discutir y votar las Leyes ordinarias del Presupuesto, de rentas, y otras no menos vitales que los llama el pueblo; sino para asegurar al Gobierno el socorro de sus luces, de su experiencia, de su patriotismo en todas las ocasiones en que pueda serle necesario, en medio de la gran lucha de libertad y porvenir que dignamente sostiene la República con glorioso denuedo—Esta es, en efecto, una recompensa digna de ellos, y del pueblo que los ha elegido—En momentos en que están próximos á entrar en la carrera, nos complacemos no solo en recordar los antecedentes honorables de nuestra Legislatura, sino en la segura persuasion de lo mucho que hará en adelante, integrada por tan distinguidos compatriotas—

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ Mueran los salvages Unitarios !

El Presidente de la Mesa Central Escrutadora —

Buenos Aires, Diciembre 8 de 1844—
Año 35 de la Libertad, 29 de la Independencia y 15 de la Confederacion Argentina—

Remite testimonio de la Acta del escrutinio formado con arreglo á los Registros Parroquiales levantados el dia de hoy para la eleccion de los Señores Representantes que han de integrar la vigésima segunda Legislatura—

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas—

Exmo. Sr—

Remito á V. E. con arreglo á la Ley, testimonio de la Acta del Escrutinio formado por los Registros de las Parroquias de esta ciudad, levantados el dia de hoy para la eleccion de los Señores Representantes que han de integrar la vigésima-segunda Legislatura de esta Provincia, resultando haber sido electos para este objeto los ciudadanos D. Roque Saenz Peña con cinco mil cincuenta y ocho votos, D. Jacinto Cárdenas con igual número, D. Bernardo Pereda con los mismos, D. Lorenzo Torres con los mismos, D. Rumualdo Gaete con cinco mil cincuenta y siete, D. Miguel E. Soler con cinco mil cincuenta y ocho, D. Agustin Pinedo con los mismos, D. Lucio Mansilla con cinco mil cincuenta y ocho, D. Celestino Vidal con los mismos, D. Francisco Piñeiro con los mismos, D. Pedro Lezica con los mismos, D. Bernabé de Escalada con los mismos, D. Juan Manuel de Luca con los mismos y D. José Francisco Benites con cinco mil cincuenta y siete—

Dios guarde á V. E. muchos años—

Exmo. Sr—
Juan Bautista Montaner—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS !

En Buenos Aires á ocho de Diciembre de mil ochocientos cuarenta y cuatro, año treinta y cinco de la Libertad, 29 de la Independencia y quince de la Confederacion Argentina, reunidos en la sala de audiencia pública del Tribunal de Justicia, el Juez de Paz de la Parroquia de la Catedral al Norte con los Presidentes de las mesas electorales y un escrutador de cada una de las mismas para procederse al escrutinio general de los sufragios prestados para la eleccion de los Señores Representantes que deben componer la vigésima segunda Legislatura de la Provincia, y procediendo á él salieron el Dr. D. Roque Saenz Peña con cinco mil cincuenta y ocho votos, D. Jacinto Cárdenas con cinco mil cincuenta y ocho votos, D. Bernardo Pereda con cinco mil cincuenta y ocho, D. Lorenzo Torres con cinco mil cincuenta y ocho, D. Rumualdo Gaete con cinco mil cincuenta y siete, D. Miguel E. Soler con cinco mil cincuenta y ocho, D. Agustin Pinedo con cinco mil cincuenta y ocho, D. Lucio Mansilla con cinco mil cincuenta y ocho, D. Celestino Vidal con cinco mil cincuenta y ocho, D. Francisco Piñeiro con cinco mil cincuenta y ocho, D. Pedro Lezica con cinco mil cincuenta y ocho, D. Bernabé de Escalada con cinco mil cincuenta y ocho, D. Juan Manuel de Luca con cinco mil cincuenta y ocho, D. José Francisco Benites con cinco mil cincuenta y siete, D. Vicente Lopez con uno y D. Buonaventura Bosch con uno, de cuya operacion resultaron electos por la mayoría de sufragios los catorce primeros ciudadanos que resultan de la presente Acta, los que fueron proclamados, con lo que concluyó este acto que firmaron dichos Señores Presidentes y Escrutadores por ante mí de que certifico=Juan B. Montaner=Florentino García=Ambrosio Lezica=Manuel Torrens=José María Boneo=Fortunato Benavente=Andres Parra=Valerio Sanchez=Juan Oballe=Bernardo Almiran=Hilario Casado=Roque Villa=Luis Reinoso=Carlos Ezcurra=Lorenzo Rojo=Eduardo Noal es=Mariano Lorca=Carmelo Figueroa=Saturnino Peralta=Juan E. Plaza=Juan P. Sustaita=Adolfo Conde=Roque Perez=Ante mí, Pedro Calleja—

Es copia de la Acta original del escrutinio general celebrado en este dia para la eleccion de los Sres. Representantes que deben reintegrar la vigésima segunda Legislatura de la Provincia, y para pasarla al supremo Gobierno autorizo la presente en el dia de su fecha—

Pedro Calleza de Prieto—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

Resultado de la Votacion para Sres. Representantes de la Vigésima Segunda Legislatura—

Parroquias.	*Votos.*
Catedral al Norte	328
Idem al Sud.	374
Piedad	406
Concepcion	469
Monserrat.	783
San Miguel.	481
Socorro	511
Pilar.	252
San Nicolas	305
San Telmo.	550
Balvaneda	509
Total	4,968

Buenos Aires, Diciembre 8 de 1844—

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS !

Cuenta de la Tesorería General del Sabado 7 de Diciembre de 1844.

	Moneda corriente	Metálico.	Letras de Receptoria	Letras por venta de tierras	Fondo Públicos.	Billetes para renovacion	Billetes en circulacion.	Deuda clasificada.
ENTRADA.								
Existencia de ayer 6	252,600 7½	196 7½	1,219,853 7	1,986	11,603 1	3,047,000	4,385,600	1,596,913 7½
Trasladados de Receptoria	23,802 3½	....	11,078 3					
Letras vencidas y cobradas	32,072 2							
Donativo de D. José Otero para auxilio de la guerra contra los salvages unitarios	200							
	308,675 4½	196 7½	1,230,932 2	1,986	11,603 1	3,047,000	4,385,600	1,596,913 7½
SALIDA.								
Letras vencidas y cobradas		....	32,072 2					
A D. Tomas Moore por obras de herreria para el Bergantin General Echague	50 2	....	27,899 6					
A D. Francisco Richaud por dos Turquesas de bronce		....	800					
A D. José Garay por flete de la Ballenera Dos Amigos 2,400								
Al mismo por id. de la Goleta Paloma 1,216								
3,616	16	....	3,600					
Al Colector General por pago de empedradores	386 5							
Existencia	308,222 5½	196 7½	1,166,560 2	1,986	11,603 1	3,047,000	4,385,600	1,596,913 7½
	308,675 4½	196 7½	1,230,932 2	1,986	11,603 1	3,047,900	4,385,600	1,596,918 7½

FELIPE DE EZCURRA.

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Cuenta de la Receptoría General del Sabado 7 de Diciembre de 1844.

DEBE.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondo para Devoluciones	Fondos públicos.
Existencia de ayer—De comisos y multas		1,121 7½	....	63 2	2,000
Existencia de ayer—Del Estado		....			
Entrada	358 2	....	11,078 3		
Salida	1,052				
Puerto	386 4				
Contribucion	1,994 4				
Papel sellado	14,800				
Policia	4,339 6½				
Correos	200				
Pregoneria	671 3				
	23,802 3½	1,121 7½	11,078 3	63 2	2,000

HABER.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondos para devoluciones.	Fondos públicos
A la Tesoreria General	23,802 3½	....	11,078 3		
Existencia		1,121 7½	....	63 2	2,000
	23,802 3½	1,121 7½	11,078 3	63 2	2,000

Buenos Aires, Diciembre 7 de 1844.

V.° B.° BERNAL— BLANCO— Intervine—ALBARRAZIN—

Exmo. Sr—Ha reconocido la Contaduría esta cuenta de gastos menores del cuerpo del Resguardo por los que se han originado en el mes de Agosto del corriente año, y desde luego la ha encontrado arreglada á los catorce documentos que justifican la inversion de 598 pesos suma igual á la del cargo formado al habilitado encargado de aquellos D. Juan J. Fernandez; por lo tanto su aprobacion no ofrece reparo, si es que V. E., tuviere á bien dársela—Agosto 28 de 1844—*Juan J. Urquiza—Juan P. Aldama*—Noviembre 18 de 1844=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=INSIARTE—

Exmo. Sr—En el rancho de la milicia del 4.° Batallon de Patricios de Infantería de Buenos Aires, que estuvo al servicio en el mes de Julio último, se dan invertidos 1,030 pesos lo que se justifica debidamente con los documentos de su referencia: el cargo que resulta contra el capitan habilitado D. Francisco Valle, asciende á 1,034 pesos de modo que, deducida la suma gastada quedan sobrantes 4 pesos que han sido enterados en la Caja de Depósitos: en su mérito, y no habiendo esta cuenta en su reconocimiento ofrecido reparo, puede V. E., si fuese servido, prestarle su aprobacion—Agosto 31 de 1844—*Juan J. Urquiza—Juan P. Aldama*—Noviembre 18 de 1844=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=INSIARTE—

Exmo. Sr—Acreditando, con el documento que se acompaña á esta cuenta, el Coronel habilitado D. Lorenzo Roxo, haber pagado 68 pesos 4 reales por el haber del mes de Julio último, á un Teniente Coronel, de la Plana Mayor de los Andes, y siendo conforme aquella suma con la del cargo que le tenia formado la Contaduría se le dá por chancelado, y sin reparo la cuenta para que V. E., si fuese servido, le preste su aprobacion—Agosto 31 de 1844—*Juan J. Urquiza—Juan P. Aldama*—Noviembre 18 de 1844=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=INSIARTE—

Exmo. Sr—Puede V. E. si fuese servido, darle su aprobacion superior á esta cuenta rendida por el Coronel habilitado D. Lorenzo Roxo, relativa al pago verificado á los Gefes y Oficiales de la Plana Mayor inactiva por los haberes vencidos en el mes de Julio, ya porque la distribucion se encuentra arreglada y plenamente comprobada, y ya tambien porque es conforme lo pagado, con el cargo de 733 pesos 4 reales formado ál expresado habilitado, y le queda chancelado—Agosto 31 de 1844—*Juan J. Urquiza—Juan P. Aldama*—Noviembre 18 de 1844= Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=INSIARTE—

Exmo. Sr—En gastos de Oficina del Ministerio de Gobierno en el mes de Julio anterior se han invertido 188 pesos 4 reales justificándose con las recibos que á esta cuenta adjunta, el encargado D. Benedicto Maciel; por consiguiente siendo el cargo manifestado en ella de 246 pesos resulta una existencia de 57 ps. 4 reales la misma que formará la 1.ª partida de cargo del corriente mes en su exámen no ha deducido reparo alguno la Contaduría, por lo tanto puede V. E., si lo tiene á bien dar á esta cuenta su aprobacion—Agosto 31 de 1844—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Noviembre 18 de 1844=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=INSIARTE—

Exmo. Sr—En el pago de los Jueces de 1.ª Instancia, y de Paz de Ciudad y demas empleados subalternos por sus haberes del mes de Julio anterior, dá invertidos el habilitado D. Francisco Lopez 5,438 pesos 5 reales, siendo estos los mismos que recibió de la Tesorería general y que justifica plenamente con los recibos que adjunta á esta cuenta haberlos entregado; puede V. E. si lo tiene á bien prestarle su aprobacion—Agosto 31 de 1844—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Noviembre 18 de 1844=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=INSIARTE—

Exmo. Sr—En el pago de los empleados del Ministerio general de Pobres y Menores, por el mes de Julio anterior, dá invertidos el habilitado D. Francisco Lopez 491 pesos 5 reales, siendo estos los mismos que recibió de la Tesorería general, para verificarlo: no le resulta cargo ni reparo, para que V. E. siendo servido, le preste á esta cuenta su aprobacion—Agosto 31 de 1844—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Noviembre 18 de 1844=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=INSIARTE—

Exmo. Sr—El habilitado de los empleados en el Tribunal de Comercio D. Francisco Lopez, recibió de la Tesorería general para satisfacer los sueldos de estos del mes de Julio, 600 pesos, los mismos que constan entregados segun los recibos que forman esta cuenta, á la que V. E., si lo tiene á bien, puede darle su aprobacion—Agosto 31 de 1844—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Noviembre 18 de 1844=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=INSIARTE—

Exmo. Sr—Esta cuenta del pago ejecutado al Batallon Guardia Argentina por sus haberes del mes de Julio último, importa 12,674 pesos 1 y medio reales, que justifica con los documentos adjuntos el habilitado D. Angel Perez: lo recibido de la Tesorería para este fin fué 12,695 ps., 5 y medio reales, por consiguiente, resulta un sobrante de 21 pesos 4 reales, que han entrado en la Caja de Depósitos dejando de este modo chancelado su cargo, y sin reparo para que V. E. siendo servido, le preste su aprobacion—Agosto 31 de 1844—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Noviembre 18 de 1844=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=INSIARTE—

Exmo. Señor—El pago ejecutado á los empleados en el Exmo. Tribunal de Justicia por sus haberes del mes de Julio anterior, ha importado 8,176 pesos

3 reales, segun se comprueba en los recibos que se acompañan á esta cuenta por el habilitado D. Francisco Lopez: igual cantidad recibió de la Tesorería General para verificarlo, por consiguiente, no resultándole cargo, ni reparo alguno, puede V. E., si es de su agrado. prestarle su aprobacion—Agosto 31 de 1844—*Juan J. Urquiza—Juan J. Urquiza*—Noviembre 18 de 1844=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S E=Insiarte—

Exmo. Señor—En el pago de los colonos españoles que están destinados á varios trabajos al cargo del Capitan del Puerto, se han invertido por el mes de Julio anterior 1,973 pesos 3 reales, los mismos que recibió de la Tesorería General y que se comprueba debidamente en la relacion que forma esta cuenta á la que V. E., si lo tiene á bien, puedo darle su aprobacion—Agosto 31 de 1844—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Noviembre 18 de 1844=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E= Insiarte—

Exmo. Señor—Esta cuenta de gastos del Archivo en el mes de Julio anterior, importa 90 pesos segun lo instruye el recibo que comprueba dicha data; siendo el cargo 185 pesos, resulta una existencia de 95 pesos que formará la primera partida de cargo en la cuenta del corriente mes: por lo expuesto y no teniendo reparo alguno que oponer la Contaduría, puede V. E., siendo de su agrado, darle su aprobacion—Agosto 9 de 1844—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Noviembre 18 de 1844=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rubrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Señor—En gastos del Culto y alimentos del encargado de la Iglesia de San Ignacio de Loyola, en el mes de Julio anterior, se han invertido 1,396 pesos como lo manifiesta con los recibos que justifica esta cuenta el encargado D. Francisco Mageste: de su exámen no resulta reparo alguno, por consiguiente se halla en estado de que V. E., siendo servido le dé su aprobacion—Setiembre 2 de 1844—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*——Noviembre 18 de 1844=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E= Insiarte—

Exmo. Sr—En gastos del Tribunal de Justicia del mes de Julio anterior, dá invertidos el encargado D. Francisco Lopez 38 pesos como se justifica con los recibos adjuntos á esta cuenta: en ella manifiesta un cargo de 110 pesos 1 y medio real por consiguiente resulta una existencia de 72 pesos 1 y medio real que formarán la primera partida de cargo del corriente mes. Por lo expuesto puede V. E. si lo tiene á bien dar á esta su aprobacion—Setiembre 2 de 1844—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Noviembre 18 de 1844=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—El encargado de los gastos del Tribunal de Comercio D. Manuel Rivademar dá invertidos en los del mes de Julio anterior cuarenta y nueve pesos dos y medio reales, los mismos que recibió de la Tesorería General para verificarlos, y justifica con los recibos que adjunta á esta cuenta á la que V. E. siendo servidó, puede darle su aprobacion—Setiembre 2 de 1844—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Noviembre 18 de 1844=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte--

---

Exmo. Sr—Esta cuenta del pago ejecutado á los empleados en el Ministerio de Relaciones Exteriores por sus haberes del mes de Julio último en la importancia de 2,566 pesos 4 reales está plenamente justificada con los recibos puestos al pie de la relacion. En su virtud no le resulta cargo alguno al habilitado D. Benedicto Maciel para que V. E. siendo de su agrado, le preste á esta su aprobacion—Setiembre 2 de 1844—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Noviembre 18 de 1844=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte--

---

Exmo. Sr—Puede V. E. siendo servido, dar á esta cuenta su aprobacion respecto á que los 1,093 pesos 4 reales que se dán insumidos en gastos de rancho y escritorio del Batallon 2.° de Patricios de Infantería por el mes de Julio anterior, se comprueba debidamente con los recibos adjuntos, y que los ocho reales que resultan sobrantes los ha enterado en la Caja de Depósitos—Setiembre 2 de 1844—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Noviembre 18 de 1844=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—Para pagar á los empleados en el Departamento de Policía por sus haberes en el mes de Julio anterior, se invirtieron 31,891 pesos 1 real, segun se manifiesta en la cuenta rendida por el Comisario Cajero pagador D. Pedro Romero, siendo igual la cantidad que recibió de la Tesorería general para verificarlo, y no habiendo ofrecido reparo alguno en su examen, puede V. E. siendo servido, prestarle su aprobacion—Setimbre 4 de 1844—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Noviembre 18 de 1844= Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E.=Insiarte—

Exmo. Sr—Los gastos invertidos en la administracion general de correos en el mes de Junio último, importan 5,920 pesos 3 y medio reales, los que se justifican debidamente en los documentos con que á esta cuenta acompaña el Administrador D. Juan Manuel de Luca: el cargo que manifiesta en ella es de 33,503 pesos y un cuartillo real, por consiguiente le queda una existencia ne 27,582 pesos 4 y tres cuartillos reales: la que formará la 1.ª partida de cargo del mes de Agosto: en su virtud, no habiendo la Contaduría en su examen deducido reparo alguno, puede V. E. si lo tiene á bien, darle su aprobacion—Setiembre 3 de 1844—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*——Noviembre 18 de 1844=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E—Insiarte—

Exmo. Sr.—Esta cuenta del pago egecutado á los Sacerdotes Secularizados por sus pensiones del mes de Julio del corriente año importa 833 pesos, segun se comprueba con los recibos que á ella adjunta el habilitado D. Miguel Ochagavía—Siendo el cargo igual con lo distribuido, no hay reparo para que V E., siendo servido, le preste su aprobacion—Setiembre 5 de 1844—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Noviembre 18 de 1844=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr.—Los 166 pesos 4 reales que recibió de la Tesorería General el habilitado D. José María Reybaud, para pagar á los empleados en el Tribunal de Medicina, sus haberes del mes de Julio les dá distribuidos segun se manifiesta en los recibos con que documenta esta cuenta á la que V. E., siendo servido, puede darle su aprobacion, respecto á estar igual el cargo con la data—Setiembre 5 de 1845—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Noviembre 18 de 1844=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rubrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr.—En gasto de rancho del piquete del primer Batallon de Voluntarios Rebajados en el mes de Julio anterior, dá invertidos el Capitan encargado D. Pedro Duran 86 pesos 2 reales, acreditándolo con el respectivo recibo que acompaña á esta cuenta: por manera que habiendo recibido 88 pesos, resulta un sobrante de 1 peso 6 reales, que ha enterado en la Caja de Depésitos, pudiendo V. E., si lo tiene á bien, prestar á esta su aprobacion—Setiembre 5 de de 1844—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Noviembre 18 de 1844= Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=Insiarte—

El Capitan interino del Puerto D. Pedro Ximeno recibió de la Tesorería General para gastos de hospedage de la Sra Da. Luisa Casalla de Nuñez 4,900 pesos, los mismos que constan distribuidos en el mes de Julio anterior, segun consta de los recibos con que documenta esta cuenta á la que V. E., siendo servido, puede darle su aprobacion—Setiembre 5 de 1844—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Noviembre 18 de 1844=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr.—En gasto de Rancho de la Milicia del Regimiento núm. 1.° de campaña en el mes de Julio último dá insumido el Coronel encargado D. Valerio Sanchez 1,371 pesos que comprueba con los recibos que sirven de Documentos á esta cuenta: habiendo recibido para efectuarlo 1,404 pesos, resulta un sobrante de 33 pesos, los que ha enterado en la Caja de Depósitos, dejando chancelado su cargo, y en estado de que V. E. si lo tiene á bien le preste á este su aprobacion—Septiembre 5 de 1844—*Victoaino Fuentez—Juan J. Urquiza*—Noviembre 18 de 1844=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr.—Para pagar á los empleados en el Museo, recibió de la Tesoreria General el Habilitado D. José M. Reybaud 216 pesos 5 reales, los mismos que distribuyó por el mes de Julio, segun se demuestra en los recibos con que comprueba esta cuenta, á la que V. E., siendo servido puede prestarle su aprobacion—Septiembre 5 de 1844—*Vtctorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Noviembre 18 de 1844=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—El Comisario cajero pagador de Policía D. Pedro Romero, rinde esta cuenta del pago que ha hecho á los peones españoles que están al servicio del Departamento, importante 2,073 pesos 3½ reales por el que han prestado en el mes de Julio anterior, segun se comprueba en la lista que se acompaña á esta cuenta á la que V. E., siendo servido, puedo darle su aprobacion—Setiembre 5 de 1844—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Noviembre 18 de 1844=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—En el pago ejecutado á los Bethlemitas Exclaustrados por sus respetivas pensiones del mes de Julio, dá invertidos el habilitado D. Miguel Ochagavia, 258 pesos 1 real segun se demuestra en los competentes recibos con que comprueba esta cuenta; por tanto siendo igual la cantidad recibida de la Tesorería General para verificarlo, no hay reparo para que V. E., siendo de su agrado, le ponga á esta su aprobacion—Setiembre 5 de 1844—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Noviembre 18 de 1844=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E.=Insiarte—

Exmo. Sr—Para satisfacer á los Curas y Capellanes de misa de hora, recibió de la Tesorería General el habilitado D. Miguel Ochagavía en el mes de Julio anterior 3,670 pesos 5 reales y habiéndolos distribuido segun los recibos que forman esta cuenta, no resulta cargo ni reparo alguno para que V. E. siendo de su agrado, le dé á esta su aprobacion—Setiembre 5 de 1844—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Noviembre 18 de 1844=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—En el pago del haber del Illmo. Sr. Obispo Diocesado, y demas empleados en la Curia Eclesiástica, por el mes de Julio anterior, ha invertido el habilitado D. Miguel Ochagavia 2,296 pesos 3 reales justificándolo con los recibos al pie de la relacion que forma esta cuenta á la que V. E. siendo servido puede darle su aprobacion, respecto á ser igual el cargo con la data, y no resultar reparo alguno—Setiembre 5 de 1844—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiaza*—Noviembre 18 de 1844=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E.=Insiarte—

Exmo. Sr.—Para satisfacer al Venerable Senado, Capellanes de Coro y demas empleados en la Santa Iglesia Catedral, de sus haberes del mes de Julio último, recibió el Habilitado D. Miguel Ochagavia, 2,264 pesos: habiéndolos distribuido, segun los recibos con que documenta esta cuenta, y no resultando reparo alguno en su exámen, puede V. E. siendo servido darle su aprobacion—Septiembre 5 de 1844—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Noviembre 18 de 1844=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios !

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN

PASAPORTE.

TERCERA PUBLICACION.

D. Guillermo Wanklyn	Rio Janeiro
Margarita Hamilton	idem
Santiago Pisalo	Génova
Andres Oliva.	Santa Fé
SEGUNDA PUBLICACION.	
D. José C. Mohr	Rio Janeiro
Carlos Baerens	idem.
Adolfo C de Salisch	idem
Francisco J. L. Michaelsson	idem
Juan H Grete	idem
Da. Feliciana Passos	Santa Fé
Anastacia Rios	idem
José Maria Cuentas	*Mercedes*
Domingo Martinez, su esposa 1 hija	idem
1.ª PUBLICACION.	
D. Juan Dabat	Francia
Dreyfreres Nestro	id.
Paula Irusqueta	id.
Josefa Ramirez, 1 nieto y 1 sirvienta	id.
Antonio Uranga	Mercedes
Ventura Gomez	id.
Francisco Lopez Villamilo	Concordia
Maria Bagadoña	Rio Grande

¡ Viva la Federacion!

MARITIMA.

ENTRADAS.

Bergantin Brasilero "Principe Agusto," de 205 toneladas, capitan José A. Cameso, procedente de Rio Janeiro el 22 de Noviembre y de Montevideo el 7 del corriente, consignado á Miguel Raggio Nobrega, con cargamento general.

Goleta Sarda "Catalina," de 40 toneladas, capitan Gaspar Repeto, del Buseo el 7 del corriente y de la Colonia el 8 del mismo, á la órden, cargada.

SALIDA.

Goleta Portuguesa "Jóven de Lima," para Rio Janeiro.

MEMORANDA.

El bergantin Ingles "John Dalton," encalló el 18 del pasado en la Punta Negra, cerca de Rio Janeiro. Immediatamente salió en su auxilio el paquete ingles "Spider," pero volvió el 19 á Rio Janeiro, sin haber podido comunicar con el "John Dalton.," á causa de la mucha marejada. El vapor "Urania," que salió con el mismo objeto el 19 por la mañana, tuvo tambien que volverse sin haber llegado al bergantin por no poder seguir para barlovento.

El 20 salió el vapor "Thetis," llevando todos los socorros que pudo suministrar el arsenal de marina de Rio Janeiro, y 50 marineros de la fragata de S. M. B. "Alfred," con algunos oficiales: tambien llevó á remolque la lancha de la fragata. Este vapor llegó el mismo dia al obscurecer al punto donde estaba encallado el bergantin, pero no pudo comunicar con él por la mucha marejada. El 21 por la mañana navegó un poco mas ácia el Este, y consiguió desembarcar en la costa los oficiales y gente del arsenal de marina, y los 50 marineros de la fragata "Alfred." Luego que llegaron al bergantin reconocieron que era imposible que saliese sin alijarlo, é immediatamente comenzaron á descargarlo.

El 22 no se podia saber todavia si se conseguiria desencallar al "John "Dalton;" pero era seguro que se salvaría todo el cargamento.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
! Mueran los salvages unitarios !

AVISOS NUEVOS

¡ Viva la Confederacion Argentina !

Los hijos, hermanos y demas deudos de la finada **Da. Juana Josefa Aguirre de Bosen** (Q. E. P. D.) suplican á todas las personas de su relacion, que por descuido, ú omision de los repartidores no hubiesen recibido esquela, se sirvan favorecerles con su asistencia á los funerales que por el alma de dicha Señora se han de hacer en la Iglesia de la Merced, el Viernes 13 del corriente á las nueve de la mañana; favor á que serán reconocidos.

Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar la misa, con asistencia de sobrepelliz al oficio y responso, recibiran la limosna de 20 pesos.

d9 3pn.

SE FLETA.

PARA el Brasil ó cualquier otro punto el Bergantin Sardo "Triunfo del Brasil," su capitan Manara, buque de porte de tres mil quintales, forrado y clavado en cobre y de las mejores calidades. Ocúrrase á sus consignatarios.

Jayme Llavallol é hijos.

n9 15c.

AVISO DEL CONSULADO DE FRANFCORT.

ESTANDO próximo á ausentarse del País D. Federico Krause y no pudiendo, por el mal estado de su salud; contraerse al arreglo de sus cuentas pendientes, se ruega á las personas que le sean deudoras ó que tengan que haber de él que se vean con el infrascripto de Francfort. Buenos Aires, Diciembre 9 de 1844

Francisco J. Mohr.

d9 6c.

ANZEIGE.

DIE Freunde von Herrn Fried. Krause, welche denselben mits Beiträgen zu Seiner Reise nach Deutschland unterstützen wollen, oder ihm nach für geleistete Dienste schuldon, so wie diejenigen die Forderungen än ihn haben, werden ersucht sich bey dem unterzeichneten Frankfurter Consul zu melden.

F. J. MOHR.

December 9, 1844. 6c

ESENCIA DE ANIS.

SE acab de recibir una partida de muy superior calidad, y se vende por mayor y menor, en el almacen de drogas frente á la plazoleta de Sto. Domingo, calle de la Reconquista No. 137. d9 tfs.

Sanguijuelas negras y verdes.

Muy grandes y que prenden al momento.

SE venden por mayor y menor en la Botica frente á la plazuela de Santo Domingo calle de la Reconquista No. 137 y tambien hay personas hábiles para aplicarlas. d9 tfs.

! Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

REMATES.

POR RAMON G. ARRIOLA.

Reconquista No. 14.

De Muebles &c.

El Jueves 12 del corriente á las 11½ en punto de la mañana y como correspondiente á una familia que se ausenta del país se rematarán precisamente á la mejor postura varios muebles nuevos y con uso: á saber.

Una rica cómoda de caoba con escritorio, 2 sofaes de id. asiente de crin, 1 docena sillas, 2 id. asiento de esterilla, 2 roperos color caoba y uno id. de cedro, 1 cuja con colchones camera, otra id. camera, 2 docenas sillas esterilla, 2 docenas sillas de madera norte americanas, 1 mesa de comedor de caoba, 1 piano de regulares voces, 2 marquesas, 1 cuna de bote de caoba, mesas de varios tamaños, mecheros con bombas de cristal, candeleros de varias clases, espejos marco de caoba, id. de otras clases, relojes de bolsillo, id. de sobre-mesa, cajitas de música, 1 alfiler de brillantes, 1 par carabañas de oro, 1 cadena de id., espuelas de plata, 1 silla de montar de señora, otra id. de hombre, escritorio de la India y otros varios muebles que se manifestarán al tiempo de la venta.

Al mismo tiempo.

Se rematará de la misma procedencia 1 baul conteniendo ropa nueva y con uso; como son, fraques, levitas, pantalones, chalecos, polacas y otras varias piezas de ropa.

En seguida.

Y por conclusion de factura se rematarán, algunos cuñetes de manteca, yerba paraguaya, quesos de tafi, tabaco en rollos, esteras de la India &c. &c.

Algunos jamones ingleses &c.

POR EL MISMO.

Maquinaria.

A 6, 12 y 18 meses de plazo aparente para los establecimientos de saladero &a.

En el puerto de los Tachos, frente á la barraca del Sr. Maldonado.

El Viernes 20 del corriente á las 5 en punto de la tarde se rematarán precisamente á la mejor postura para liquidacion de cuentas, segun órdenes recibidas últimamente para el efecto, toda la maquinaria obra fina y demas útiles correspondientes cuyo pormenor es el siguiente.

Tachos grandes de fierro que contienen 1,000 galones, id. medios idem idem 300 id., calderas grandes, id. medianas, cisternas grandes 360 id., id. medianas 122 id., tinas de fierro grandes 190 id., id. medianas 60 id., calderas grandes 1,388 id., chimeneas grandes, id. medianas, tinas grandes para grasa, id. medianas para id., tachos grandes para grasa, rejillas grandes para ornallas, tubos de fierro batidos, yunques con peso de 84 libras, máquinas de estivar, una hermosa máquina para azucar, algunas tinas chicas y otra porcion de útiles que se manifestarán al tiempo de la venta.

NOTA-Las personas que se interesen en dichos artículos pueden ocurrir á verlos con anticipacion á la venta en los puntos que se indica. En el puerto de los tachos, en la barraca, del Sr. Blak, en Barracas, barraca del Sr. D. Cirilo Concha, en la plaza de los Andes, barraca del Sr D. Samuel B Hale, en la calle de la Paz almacen de ferreteria del Sr. Meare.

POS EL MISMO.

De efectos.

Reconquista núm. 14.

El Viernes 13 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán indispensablemente á la mejor postura varios géneros de consumo y algunos con avería; á saber---

Por cuenta de aseguradores---

Un cajon pañuelos de manos pintados de algodon, lienzos y otros efectos mas.

Sin averia---

5 fardos lienzos, 6 cajones pañuelos de algodon pintados de manos, id. borra de seda, muselinas, brines, casimeres, para pantalones, paños, zarazas, pañuelos razo de lana, pieles blancas, gambronas, alpacas, medias de color, bramantes, lienzos, y otros varios efectos que se manifestarán al tiempo de la venta.

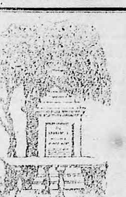

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

LOS hijos y demas deudos de finado **D. Anselmo Farías** (Q. E. P. D), suplican á las peronsas de su relacion se sirvan acompañarlos à los funerales que en sufragio de su alma se han de celebrar en la Iglesia de N. Padre San Francisco el Viernes 13 del corriente, á las 9 de la mañana: favor à que quedarán agradecidos.

d6 3p.

¡ Viva la Federacion !

Aviso.

LAS personas que precisen el hacer ó coser colchones en su casa en la calle de las Piedras No 242 encontrarán un hombre que solo trabaja así en casas particulares á precios muy acomodados: tambien cose esteras y alfombras.

d6 3p.

Aviso.

Está en venta una quinta cercada de tapia, con un edificio cómodo: su cercanía á la Recoleta y al rio la hacen muy recomendable: se vende por tener que liquidar una testamentaría, y por cuya razon se dará por un precio bajo. Para tratar é imponerse de los permenores de dicha quinta, ocúrrase al Registro del Sr. D. Manuel Arrotea, calle de la Victoria No. 150. o24 3p

Se desea

ENCONTRAR á un inteligente que entienda componer, arreglar y nivelar perfectamente varias mesas de Villar en la Sala de Residentes Extrangeros, calle de la Cetedral No. 36. o24 3p

Manifold Letter Writer

O sea libro para escribir una carta y su copia ó aun dos copias á un mismo tiempo y con los mismos rasgos de pluma; su precio 85 pesos. Librería No. 46 calle la Universidad frente del Colegio.

! Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

AVISO.

SE necesita una ama de leche para criar un niño, en la calle de la Paz No. 18 darán razon.

d6 6c.

Se vende.

UN boliche calle de Potosí No. 194 de San Juan tres y media cuadras para el campo. d5 6p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡Mueran los Salvages Unitarios !

AVISO JUDICIAL.

DE órden del Sr. Juez Dr. D. Manuel Mansilla en las tardes de los dias 12 13 y 14, se han de celebrar almonedas y remate bajo los pórticos de la casa de Justicia de los terrenos y edificios pertenecientes á don Guillermo Sisson ubicados en el hueco de los Sauces en la calle de San José, tasado todo en 11,429 pesos 2 reales: las personas que se interesen pueden ocurrir à la oficina del que subscribe, que se les franquearán sus tasaciones---Buenos Aires, 9 de Diciembre de 1844.

Mogrovejo

d6 3p.

Interesante.

En la calle de Potosí No. 173, se necesita una Señora que se haga cargo del cuidado interior de una familia, y á la que se le dará un buen sueldo. n24 6p

AVISO.

EN la calle de la Universidad No. 71, casa del Sr. D. Nicolas Archorena, al lado del Papel Sellado se encuentra lo siguiente—

RECIEN LLEGADO.

Guitarras Españolas de las mejores.
Un surtido de libros españoles, obras de mucho gusto, como son—
Pertinoble, historia del Caballero.
Nuevo ramillete de divinas flores.
Director de la juventud.
Cartillas de Vallejo.
Cotidianos.
Cartillas Americanas.
Bellezas de las reflexiones.
Stirlinch, novela.
Confirmacion de los Obispos.
Juego de Ajedres.
Comuneros de Castilla.
Cartas de Abelardo y Eloisa.
Balcon de Bersa.
Jerusalen libertada.
Amigo de los niños.
Simon de Mantua.
Medicina legal.
El artista.
Doble reinado.
Noches de gozo.
Los dos Reyes.
Diseño y pintura con muchisimas láminas.
Diccionario de la lengua castellana.
Gramática de Chantreau.
Prémios de benevolencia.
Alma al pié del Calvario.
Caminos del Cielo.
Salmos de David.
Educacion de las Madres de familia.
Enfermedades de los Niños.
Juana de Arc.
Semanas Santas.
Catones.
Lunarios perpetuos.
Curso de elocuencia.
Lecciones escogidas.
Gramàtica de Herans.

Comedias españolas las mas modernas, y una porcion de Novelas de mucho mèrito á precios equitativos.

n6—15c.

OJO al aviso.

EN la calle del Buen Orden número 46, se vende una silla de montar á caballo de hombre, usada pero en buen estado, y pronta con todo el erraje.

Igualmente se vende una planta de diamela muy hermosa y de la mejor calidad.

n19—3p

A los Devotos.

Obras de Devocion, rica pasta.

EJERCICIO quotidiano con todas las oraciones precisas modernas, y láminas finas, nueva edicion; Novísimo Ejercicio quotidiano, con diferentes oraciones para la misa, confesion y comunion &a añadido del oficio de la Semana Santa, con veinte y cinco láminas finas; Instruccion fácil para la confesion y comunion &a., obra muy útil para un buen cristiauo, adornada del retrato original de su autor el P. Fray Manuel de Jaen, nueva edicion, con cinco láminas finas; Ramillete de divinas flores de la iglesia para el recreo de un cristiano, nueva edicion, adornada con 16 láminas finas; Despertador Eucaístico y dulce convite para las almas enardecidas en el dulce amor de Jesus Sacramentado, nueva edicion; Joya de la infancia, ó librito pequeñito de misa, lindísimo para las niñas; el Amigo de los Niños, con lámina fina y rica pasta; Gramática Francesa de Chantreau, nueva edicion, rica pasta &a. Todas esas obras son de superior calidad, y se hace saber que de cada obra hay muy pocos ejemplares. Se hallan de venta en la libreria calle de Potosí, del Colegio para S. Francisco pasando la Colchoneria, núm. 47. n1 5p.

AVISO.

Ama de leche.

Se ofrece una para criar algun niño de media leche, advirtiendo que es leche sana y la persona robusta; el que la necesite puede ocurrir á los altos del Mercado, que allí se darán razon. o22—3p.

SE VENDE.

LA casa No. 327 calle de la Universidad tiene 17 y media varas de frente y fondo compasto; 5 piezas y otras comodidades leí como bastantes árboles frutales. Allí mismo encontrarán con quien tratar. o18---1mp.

OJO OJO

AL IMPORTANTE AVISO.

SANGUIJUELAS recien llegadas de Europa, grandes y de la mejor calidad; se venden por mayor ó menor y tambien se aplican á precios equitativos en casa del Profesor calle pe las Artes No. 121 de la Plaza Nueva al principiar la cuadra para San Nicolas.

Lucas Moroso.

Sirvienta.

SE necesita conchavar una para el servicio interior de una casa de familia; se prefetirá una basca siempre que pueda dar testimonios de su buena conducta y que sea apta para todo servicio: ocúrrase al No. 53 calle de la Catedral.

¡ Viva la Confederacion Argentina
¡ Mueran los salvages unitarios !

Aviso Interesante.

SE vende un almacensito de muy corto capital y que hace muy buenos diarios, el dueño lo vende por tener que atender á otro negocio; el alquiler es muy módico y el parage de los mejores de la Ciudad calle del Restaurador No. 114 darán razon. d2—3p.

¡ Viva la Federacion !

A LA HUMANIDAD.

EN la calle de Córdova núm. 149 habita una pobre inválida de pies y manos, la que suplica á sus bienhechores la socorran con una corta limosna; á lo quedará eternamente agradecida, rogando á Dios por su bien estar.

Carmela Albarrazin.

Botas y Zapatos.

El surtido mas grande y mejor de calzado que jamás se haya ofrecido á venta en esta ciudad consistente en botas inglesas y francesas, fabricadas expresamente para los marchantes y garantidas por ser de los mejores materiales y hechos por los mas acreditados oficiales en el pais; medias botas id; zapatos muy livianos y finos teniendo la apariencia de una bota y la liviandad del mas liviano zapato; asi como toda clase de zapatos de hombre extrangeros de 15 á 35 ps. el par; se encuentra en la calle de la Paz número 34. Los Sres. que necesiten comprar harán bien en acercarse al establecimiento con el fin de cerciorarse con el exámen; en la inteligencia que el interesado está resuelto á vender todo á precios reducidos y aun algo mas bajos que pueden encontrarse en otra parte. d2 1mc.

Boots and Shoes.

THE best and largest assortment ever offered for sale in this City of the above articles :—consisting of English and French made Boots, manufactured expressly for his customers, warranted to be of the best materials and made by the best workmen in this City, half-Boots, ditto, a very light and fine Shoe, having the appearance of a Boot and the lightness of the lightest Shoe; all kinds of Men's Foreign Shoes from 15 to $35 per pair. Those who wish to purchase would do well to call and examine for themselves before they purchase elsewhere, as he is determined to sell all the above articles at Reduced Prices, and a little lower than can be bought in this City, Calle de la Paz, No. 34. d7—1m

Aviso.

UNA persona de capacidad para la cocina desea encontrar cocinados para casas particulares á los que dará exacto cumplimiento sean de la clase que fuesen. Vive en la calle de la Esmeralda al lado del Núm. 73. d4 3p

For Sale.

A CAST-IRON double motion Horse Power Machine, applicable to baleing Presses, or for cleaning sheep skins, turning lathes, &c. For further particulars apply at No. 69, Calle de Cangallo. d7—3m.

Se venden

En los Almacenes navales de D. Pedro Mom, calle de Belgrano No. 1, calle de la Alameda No. 25 y en la Boca del Riachuelo, los articulos siguientes: á saber :—

Lona superior para encerados
Lona inglesa
Id. de Rusia
Brines de id.
Arpillera
Bolsas de todos tamaños
Rondanas para pozo
Sogas para id.
Cadenas id. id.
Filástica
Cabos de todos precios
Estopa
Lanilla para banderas
Clavos surtidos
Anclas y cadenas
Alquitran de Suecia
Id. americano
Brea negra
Id. rubia
Pinturas de todas clases
Aceite linaza
Agua-ras
Polvos de caoba
Id. de azarcon
Id. de bermellon
Id. amarillo
Id. ingles para coser velas
Id. español
Piolas de toda clase
Plomo
Rondanas de fierro
Id. de bronce
Baldes de laton
Id. de madera
Platos de lata
Planchas de cobre
Clavos y tachuelas de id.
Tachuelas de fierro para plerso
Azufre.

Todo á precios equitativos. d4 30c.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

Departamento General de Policía

SE avisa á los apoderados de los Jueces de Paz de campaña ocurran á este Departamento á recibir sus haberes correspondientes al mes de Noviembre último—Buenos Aires, Diciembre 7 de 1844.

Pedro Romero.

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

LOS haberes correspondientes á la Plana Mayor del Ejèrcito y al mes de Noviembre próximo pasado, se hallan en poder del que firma. Los interesados ocurrirán el Lunes 9 del que rrige para ser satisfechos, á la calle del Buen Orden No. 140—Diciembre 7 de 1844.

Rxoo.

¡ Viva la Confederacion Argentina !

Se vende.

UNA casa en la calle de Corrientes No. 170, en terreno de 8½ varas de frente y 70 de fondo, con seis piezas de azotea y demas oficinas necesarias; 3 patios, algunos árboles frutales, una parra con zarzo de fierro : todo se halla en un estado pronto para habitarse; en dicha casa se encontrará con quien tratar. d4 ,6p

Aviso.

UN extrangero recien llegado de Europa, donde se ha ejercitado en el arte de jardinero en sus varios ramos, desea colocarse en dicha capacidad, ó bien encargarse de un jardin de flores y plantas exclusivamente, en cuyo ramo está muy versado. La persona que necesitare de él se servirá avisarle en la calle de la Reconquista No. 207, ó dirigirle una esquela á esta imprenta diciéndole donde ha de ocurrir para tratar. d4 3p.

MAQUINAS.

SE vende una máquina completa para hacer la limonada Gaseosa ó cualquier otro líquido impregnado con gas mineral, con todos los utiles é ingredientes necesarios para poderse establecer un despacho de refrescos en el término de ocho dias. Igualmente una máquina de fierro colado y de poder doble, aplicable á prensas de enfardar, bombas, ó para limpiar cueros de carnero: ocúrrase para tratar á la calle de Cangallo No. 69. d3 3c.

THORNDIKE'S
RESTAURANT.

THE Subscriber respectfully informs the Public that he has leased the Mansion and Garden of the late Andrew Thorndike, Esq. where he has now opened a Public House under the above name, for the reception of Fashionable Visiters during the summer.

The House has undergone a complete Repair, and additional Rooms have been built, many new arbours have been added, and Ball Alleys, Swings, Billiards &c. are now being fitted up, together with Swimming Pools and Bath Houses.

The walks in the front part of the Quinta facing the River, which divide the Flowers, Shrubs, Plants, Fruit Trees, and Vineyard, are at the service of the Visiters, whence they may see but not touch. Shrubs, Fruit, and Trees from almost every quarter of the Globe, having been collected by the late Mr. Thorndike, at an incredible amount of money, during 15 years of his personal attention. The Barancas of the Quinta present a fine view of the entire shipping on one side, and on the other of the beautiful Mansion and Quinta of H. E. the Governor.

Private Parties can secure dinner for any number of persons in separate rooms by giving one day's notice.

Attatched to the House, safe Stabling for Horses may be had at moderate rates.

The Subscriber thinks it unnecessary to ennumerate the many advantages this Quinta possesses, as the Public can better satisfy themselves by calling to see it, which they can do in 15 minutes, ride along the margin of the River to the northward of the City In short no expense or exertion will be spared to render the THORNDIKE RESTAURANT a House of Pleasure and a Garden of Recreation.

☞ The greatest pains have been taken to procure the choicest Wines and Liquors.

JOHN PLUNKET.
Buenos Ayres, Oct, 18, 1844.

Ganado vacuno.

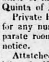

SE vende un número de 4,000 cabezas á cortar, y á precio bajo. El Corredor D. Pablo Santillan está encargado de su venta. o23 pn

Se vende

UNA ballenera grande, de 47 pies de quilla, bodega 5 pies 2 pulgadas, y de 18 pies de manga Por mas pormenores vease con D Juan Lanes, calle de Balcarse núm 129, cerca de la Barraca de los Andes. s30 15p.

☞Aviso al Público☜
D. Juan Moine,

TIENE el honor de avisar á sus marchantes y al público en general, que ha disuelto la Sociedad que tenia con el Sr. Forat, y que sigue siempre su establecimiento, calle de la Catedral No. 46 esquina conocida por de Haedo, donde se hallará siempre pronto para servir á las personas que lo quieran honrar con su confianza, contando al efecto con un surtido completo de efectos, de todas clases—Buenos Ayres, 14 de Octubre de 1844. 4—10p.

¡ Viva la Confederation Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

GRAN QUEMAZON.

POR MAYOR Y MENOR.
En la tienda de columnas, calle de la Victoria, No. 158½.

PAÑUELOS de Chali de rebozo de gusto 9 y 10 pesos.
Cuelos bordados finos 2 pesos.
Piezas de bretaña francesa fina 20 pesos.
Alfombras de tripe de gusto de 5 y 6 cuartas 50 y 55 pesos.
Linoes blancos bordados finos.
Piezas de percal blanco superior 24 pesos.
Medias negras finas 2 pesos.
Toallas y servilletas de hilo finas 3 5 y 6 pesos.
Tablas de manteles de hilo muy finas 26, 30, 35 y 40 pesos.
Brines alemanes de puro hilo muy finos, 5 y medio y 6 y 7 ps.
Cotenes para chaleco de lo mejor de mucho gusto 7 y 8 pesos.
Brines blancos puro hilo muy fino 3 y medio y 4 pesos.
Brines de pura hilo para sábanas superior 9 y 10 pesos.
Brines de cuadros para levitas de verano 4 pesos vara.
Piezas de trué de hilo puro 30 ps.
Crea de hilo muy fina 3 y medio pesos vara.
Tibe de gusto colores claros para vestidos 16 pesos corte.
Pañuelos blancos de cambray guarda de color 1 peso.
Idem franceses finos de colores 12 reales y 2 pesos.
Cocos franceses anchos finos 15, 20 y 23 pesos corte.
Cortes de vestido de gacilla de seda 55 pesos,
Pañuelos de seda de la India 14, 15 y 16 pesos.
Medias de seda de patente superio 17 pesos.
Bretaña de Francia muy fina 36 y 40 pesos.
Brines plomos superiores 3 y 3 y medio pesos.
Trué de hilo superior 6 y medio ps vara.
Cambrayes de colores de gusto 14 pesos córte.
Pañuelos y velitos de gacilla dei cuella 3, 5 y 6 pesos.
Cotin americano muy ancho 20 rs. vara.
Pañuelos de pequin, gró, sarga y raso 60, 80, 100, 110, 130, 160, 180, 200 y 350.
Pañuelos colchados de seda de al mejor clase.
idem de merino bordados de realce.
idem de muselina pintados finos 12 reales.
Vestidos blancos bordados para niños chicos 10 pesos.
Zarazas de buena calidad á 7, 8 y 10 pesos.
Lanilla punzó fina 2 pesos vara.
Pequines de seda superiores 9 pesos vara.
Rasos floreados de gusto 9 pesos.
Muselina de lana pura caladas del mejor gusto 45 pesos.
Pañuelos escoceses de rebozo 10 ps.
Hilo surtido de la mejor clase 9 pesos libra.
Medias blancas finas 2 ps. y 20 rs.
Pañuelos de cachimir de verano superior á 80 pesos.
Damascos anchos de gusto 3 y medio pesos vara.
Colchas de conejo pintados de mucho gusto á 25, 30 y 35 pesos.
Pañuelos de linó del cuellos pino bordado 20 reales y 3 pesos.
Pañuelos de seda de manos á 5 y 8 pesos.
Colchas moteadas de colores 5 ps.
Medias rayadas finas de hombre 3 y medio y 4 pesos.
Paño azul buena calidad á 8, 10, 12 y 15 pesos.
Medias finas 3 pesos.
Pañuelos de rebozo de lana y seda 22 pesos.
Cortes de vestido de gacilla española de gusto.
Pañuelos negros de seda con guarda punzo á 9 pesos.
Bayetas de dos frisas doble 6, 6 y medio, 7 y 8 peses vara.
Triángulos de gró bordados de última moda á 80 pesos.
Pañuelos de seda del cuello grandes 12 y 15 pesos
Macedonias para vestido 12 y 14 pesos corte.
Pañuelos de damasco bordados de terciopelo 350 pesos
Calices de gusto 15 pesos corte.
Escocés de lana de nuevo gusto á 30 pesos corte.
Cortes de chaleco de seda de mucho gusto 10 y 15 pesos.
Medias crudas cortas de colores blancas 2 pesos.
Pañuelos del tibet de rebozo á 20 y 35 pesos.
Guantes de cabretilla finos blancos y de colores á 4 pesos.
Tripes para alfombras del mejor gusto á 15 y 18 pesos vara.
Jergones para alfombras 9 y 10 pesos vara.
Sarga de Málaga superior 18 pesos vara.
Gorritas de terciopelo francesas bordadas de realce para niños chicos á 8 pesos.
Fresadas de lana superiores 12 y 14 pesos.
Jergas superiores 10 pesos.
Pañuelos de raso de lana 18, 20 y 35 pesos.
Alpacas de mucho gusto á 20, 25, 35 y 45.
Balsarinas de mucho gusto 42 pesos.
Medidas de modistas 4 pesos.
Peinetas finas de la India para la trensa 1 peso.
Corbatas de cachimir frances de mucho gusto 10 pesos.
Córtes de muselina de lana franceses bordados 90 y 100.
Escoceses de seda de gusto 9 y 10 pesos vara.
Muselina bordada para colgaduras de mucho gusto.
Medidas de sastre 6 pesos.
Pañuelos de cambray de hilo borbados 35 pesos.
Corbatines de seda 7 pesos.
Pequin superior de Málaga á 18, 22 y 25 pesos.
Pañuelos pe merino y seda del cuello 4½ pesos.
Terciopelo negro y punzó 30 pesos.
Pañuelos de gacilla del cuello ricos 14 y 15 pesos.
Cortes de chalecos de terciopelo de gusto 70 pesos.
Pañuelos de cambray de hilo blancos lisos y guardas de color 7, 12 y 15 pesos.
Bramantes superiores, 9, 10 y 12 reales.
Lienzo tabla 12 reales.
Paño de poncho de dos yardas 28 pesos.
Idem para idem regular 22 pesos.
Gambronas finas 3 y medio pesos vara.
Merinos Franceses de lo mejor que viene 18 pesos vara.
Paño punzo superior 40 pesos: lienzo fino 8 y 10 reales.
Madras superior á 13 reales.
Muselina de lana muy fina 38 pesos corte.
Paños finos de todos colores 20, 30, 35, 45, 50, 60 y 70 pesos.
Corbatas de punto de lana 2 pesos.
Calzoncillos de punto finos y camisetas de idem 8 pesos.
Casimires de verano superiores á 4 pesos.
Camisetas de lana superiores á 12 pesos.
Co céés finos á 30 pesos.
Casimires doble ancho 38 pesos vara
Pañuelos de espumilla bordados de realce.
Bombasi Americano doble á 2 pesos.
Franela fina 22 reales, idem de pura lana 4 y medio y 5 pesos.
Alemanisco de hilo ancho fino á 6 y medio pesos.
Nanquines finos 10 reales vara: co-
Muselinas bordadas á 18 reales vara.
Mahon de la India 7 pesos pieza.
Irlandas de hilo fino superiores 90 y 100 pesos pieza.
Cambray de yerba superior 3 y medio y 4 pesos.
Linó fino 20 reales.
Astracanes finos de colores y negros 9 y 10 pesos.
Medias de lana negras finas 4 pesos.
Prunelas finas 9 pesos vara: coleta plomo 10 reales.
Tinta de escribir superior 6 y 7 pesos, docena de tarros.
Carrilleras de terciopelo de mucho gusto 8 pesos.
Gorritas con visera para el diario para hombres y niños de mucho gusto á 5 pesos.
Gua tes de hombre de abrigo 1 peso.
Pañuelitos de cambray con encaje blancos finos para niñas chicas á 3 pesos.
Panas de colores 2 pesos vara.
Pañuelos colchados de algodon 8
Crea de hilo fina, tul blanco liso, fino y ancho 5 pesos.
Bayetas de pellon muy dobles.
Pañuelos del cuello de grò bordados de gusto.
Terciopelo para chaleco punzó 12 pesos.
Bayetas de cien hilos cafè y blanca superior 8 pesos.
Pañuelos de merino bordados 7, 10 y 15 pesos.
Pana ancha negra y punzó 5 y medio pesos.
Tornasoles para vestidos de mucho gusto.
Chales franceses de mucho gusto baston de seda 95 pesos.
Hilo blanco en cajas superior.
Pañuelos de muselina de lana 25 pesos.
Botincitos de lana para chicos 12 reales par.
Coco punzó fino 2 pesos vara.
Muselinas bordadas de color para vestidos 12 pesos corte.
Muselinas de lana finas pintadas de mucho gusto 25 pesos.
Pañuelos de punto para el cuello y rebozo 18, 25, 35, 45, y 70 ps.
Cocos para colcha de la mejor clase 18 pesos corte.
Tiradores finos de goma 3 pesos.

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages unitarios !

AVISO JUDICIAL.

EN las tardes de los dias 28, 29 y 30 del corriente, bajo las galarias de la casa de justicia, por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Manuel Mancilla se han de hacer almonedas y remates en la última, de una chacra y sus demas enceres, de Manuel Denis; sita en el partido de Quilmes, compuesto su terreno de dos fracciones, la una de 40 cuadras cuadradas, y la otra de 400 varas de frente, y 1,400 de fondo tasado todo en 28,650 pesos moneda corriente, las personas que gusten imponerse del pormenor de su tasacion pueden ocurrir á la oficina del Escribano que firma. Buenos Aires Noviembre 23 de 1844.

n19 3p *Izarrualde.*

Jarabe de Tridaceo.
De Mr. Abadie.

PREPARACION cuyos admirables efectos en la tos, asma, irritacion del pecho y del estómago, inflamacion de garganta, tos convulsa &c., son imponderables.

Paraguay--Roux.

Excelente especifico para las muelas, cuyo dolor calma y cura instantáneamente, impide y detiene la cariés, cura el escorbuto &c.

Personeras con canuto de goma elástica de una gran comodidad, mamaderas para alimentar á los niños con peson de goma elástica y teta de vaca preparada, pesones de goma elástica y teta de vaca preparada, invencion de gran alivio para las Señoras que padecen de los pechos, geringas de bomba con varios servicios, bragueros dobles y sencillos de una calidad superior, apretadores para hombres y Señoras, todos estos articulos recien recibidos de Paris se hallan en venta en la Botica de Camilo Giovaneli calle de Suypacha No. 194 esquina del Sr. Villarino, y en la de Marenco calle del Perú No. 102 esquina á la calle de Cuyo: en ellas tambien se vende un hermoso alambique de un tamaño regular y dos tachos todo de cobre, propio para un Farmacéutico ó confitero. n7 8pn.

Aviso.

SE necesita para uno ó dos señores extrangeros dos piezas amuebladas, en una casa no estando mas distante de la plaza que dos ó tres cuadras.

Los que quieran tratar para este objeto, pueden dirigir á esta Imprenta la calle y el número de la casa. n7 3p.

ARMERIA.

DE Juan Richaud, calle de Federacion núm. 111, á dos y media cuadras de la plaza de la Victoria.

Hay de venta los artículos siguientes y á precios equitativos—

tijeras para ojalateros de 8, 9 y 10 pulgadas.
caladores para yerba mate.
ojas de puñales superiores y baratas.
puñales, vainas de composicion una,
idem, idem plata fina.
navajas de barba superiores.
piedras y asentadores para id.
tigeras y cortaplumas superiores.
espuelas de composicion muy finas
id. de fierro extrangeras y del pais
pistolas grandes de fulminante y de chispas
id. para desafio, en cajas superiores.
id. de bolsillo de todas clases,
id, de 4 y 6 tiros finisimas.
escopetas de uno y dos tiros fulminantes y de chispas.
fusiles y tercerolas.
sables, vainas de composicion y de acero.
espadas de todas clases id. id.
floretes, máscaras y guantes para esgrima.
machetes, dagas y facones.
cotas de maya,
morrales, polvorines municioneros surtidos.
sinturones para sables de todas clases.
dragonas de oro y de plata fina.
Dichas de ante y lana punzo, Pólvora, balas y municion, sebas fulminantes.
Se componen todas clases de armas é instrumentos cortantes.

n23 1mc.

KIDD'S HOTEL,
NO. 72, CALLE DE LA PAZ.

JUST received, and for sale, a parcel of fine Old Scotch Whisky, which will be sold in barrels or by the single gallon. J. Kidd has always on hand fine Old Port, Sherry, and Madeira, which may be had either by the dozen or single bottle. Gentlemen visiting Buenos Ayres will find an excellent dinner every day at 2 o'clock; single dinners or breakfast at all hours. n23 tfc

¡ Viva la Federacion !

SE han perdido una yunta de caballos gateados y un potrillo: el que los presente ó de noticias en la Barraca de Buteler recibirá una buena gratificacion. n23 3p.

☞ AVISO.

SE necesita una muchacha, para cuidar de un niño, por lo que se ofrece un buen sueldo ; para tratar ocúrrase á la calle del Temple núm. 150.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

A LOS DUEÑOS
O posedores de casas ó barracas.

EL que tenga y quiera alquilar su casa, barraca, un almacen, corredor ó patio, y en su defecto un hueco pequeño como para entablecer una pequeña fábrica, puede ocurrir á la calle de Belgrano No. 24.

n24 3p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios!

AVISO JUDICIAL.

POR disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Manuel Mancilla, y á solicitud del Agente Fiscal, se cita, llama y emplaza, á los que como herederos y acreedores se crean con derecho á los bienes del finado D. Francisco Silva, de nacion Portugues, que fué encontrado ahogado en uno de los Arroyos de los Bosques Públicos en el Partido de San Fernando, para que bajo de apercibimiento comparezca por sí, ó por apoderado instruido y expensado, á deducir sus acciones en el término de 15 dias contados desde la fecha, en que tendrá lugar este aviso en los diarios de esta Ciudad, y por la oficina al cargo del que firma, seguro que de no verificarlo asi les parará el perjuicio que haya lugar.

Buenos Aires, Noviembre 28 de 1844.

n24 15p *Victoriano Vila.*
Escribano Público.

¡ Viva la Confederacion Argentina !

ENSAYOS LITERARIOS
EN PROSA Y VERSO
POR D. FLORENGIO R. PEREZ.

PROSPECTO.

Las demostraciones que ha hecho el público al talento del autor de esta obra, y el deseo de hacer conocer los frutos de las capacidades Argentinas, fomentando de éste modo y si es posible, procurando crear una literatura nacional, nos ha impelido á hacer la publicacion de los—ENSAYOS LITERARIOS—del jóven D. Florencio Ramon Perez, y de la—CORONA FUNEBRE, hecha por sus amigos con motivo de su prematura muerte.

No nos ocuparemos de hacer resaltar el mérito que tienen sus composiciones, tanto en prosa como en verso; bástenos decir, que apesar de la modestia característica del autor, durante su vida y despues de su muerte, todos los que han visto algunas de ellas, no han dejado de reconocer en él cualidades del verdadero poeta y del crítico; que si bien el autor no era mas que un ramo verde y vigoroso, mas adelante habria sido un árbol rico y frondoso que nos habria embelesado con sus frutos.

CONDICIONES DE LA SUBSCRIPCION.

1. °—La publicacion se hará en un tomo en 8. ° mayor como de 20 ó mas pliegos, con tapas de color, compuesto de un prólogo, las composiciones del autor, y la *Corona funeraria* hecha por sus amigos á su muerte.
2. °—El precio de la subscripcion será el de 20 pesos para los Señores subscriptores, y para los que no lo son, 30 pesos.
3. °—No habiendo en esta empresa ninguna idea especulativa, si el número de los subscriptores alcanza para los gastos que demanda esta empresa, acompañaremos al frente de la obra el retrato litografiado del autor.
4. °—Quedan abiertas las subscripciones en los puntos siguientes—

En la librería de Steadman, Universidad. 54
En la Imprenta de Arzac, Cangallo. 58

n24 3p

¡Viva la Confederacion Argetina!
¡Mueran los salvages unitarios!

AVISO A LOS HERMANOS.

LAS elecciones para el nombramiento de Hermano Mayor y demas Vocales que han de componer la Junta Gubernativa de la Cofradia del Señor de la Buena Muerte y Animas de la Parroquia de Nuesrra Señora de Monserrat, se verificarán el Domingo 1. ° de Diciembre á las 4 de la tarde, á cuyo acto se espera la asistencia de los Hermanos de dicha, en conformidad con la constitucion de ella. Buenos Aires, Noviembre 25 de 1844.

¡ Viva la Federacion !

AVISO.

LA tienda antigua de Peinetas que estaba en la calle de la Victoria, han mudado á la esquina que hace cruz con la puerta principal del Colegio, en cuya tienda se hallara un surtido de peinetas de carey de todas clases á la última moda, juntamente un baratillo general de peinetas á 3, 4 y 5 pesos, par por mayor y menor. Tambien se hallarán estribos punzones, blancos y negros, con adornos de composicion y sin ella para los rienderos, bastones y rebenques de carey de lo que nunca se ha visto en esta ciudad, demucho gusto y se hacen de diferentes clases segun quiera el comprador. n24 8p

OJO.
JAMONES DE WESFALIA.

RECIEN desembarcados y de muy rica calidad, en la casilla No. 49 entrada del Mercado: la personas de buen gusto que deseen hacerse de una cosa delicada, pueden proveerse ocurriendo al paraje antedicho, á donde se venden por mayor y menor. n24—3p

¡Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Se vende.

UN puesto de poco principal un buen barrio y hace muy buen diario: El que se interese ocúrra á la calle de Cuyo No. 284 que hallará con quien tratar, y al mismo tiempo se impondrá del contenido de dicho puesto. n25 2p.

Ultimo catálogo

De los libros útiles de escribanía, de dibujo, pintura y objetos de gusto recien llegados á la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 69.

Libros en castellano.

Elementos de fisiologia por Richerand 6 t; el hijo de David 3 t; espiritu del derecho por Fritot 3 t; Eusebio 4 t; el viajador sensible 1 t; escuela del soldado 1 t; establecimientos europeos en las Indias 1 t; espiritu de las leyes 4 t; Erce, dispensaciones matrimoniales 1 t; el estudiante instruido 1 t; el niño instruino 1 t; ensayos morales 4 t; escritor sin titulo 1 t; ensayo sobre la tisis 1 t; el renegado 2 t; el reyno feliz 1 t; ensayo sobre la indiferencia en materia de religion por Lamenais 7 t; el espia 4 t; Febrero novisimo 9 t; florilegium parochorum 1 t; Fenelon, educacion de las hijas 1 t; familia primorosa 3 t; farmacopea universal 4 t; filosofia moral 1 t; dicha de la historia 2 t; Fourcroix, elementos de historia natural y de quimica 3 t; Franklin, miscelánea politica 2 t; el Gitano 1 t; familia de Vieland 4 t; Graham, medicina casera 1 t; gramática latina por Nebrija 1 t; génio del cristianismo 4 t; gobierno eclesiástico 1 t; garantias individuales 2 t; Gautier, lecciones de geografia 2 t; Guijarro; teologia moral 4 t; Guillermo Tell 1 t; Guizot, revoluciones de Inglaterra 3 t; gradus ad parnasum 2 t; Guevara, instituciones filosóficas 4 t; Godin, compendio de matemáticas 1 t; Gustavo 4 t; grandeza de los romanos 1 t; gramática Italiana 1 t; y de la academia 4 t.

Historia de la religion 2 t; dicha de Napoleon por Norvins 4 t; del jóven Siciliano 4 t; dicha de Ismail 1 t; dicha de la inquisicion 10 t; dicha secreta de la corte de San Cloud 1 t; dicha de los Indios 1 t; dicha del comercio 2 t; dicha de Inglaterra 1 t; dicha de las revoluciones de Portugal 1 t; dicha de las revoluciones romanas 3 t; hermana Ana 4 t; Humboldt, viages á las regiones equinociales 5 t; Hervas, el hombre 4 edades 1 t; Lecciones de Fenelon 1 t; id. de historia 2 t; la libertad de los mares 1t; la luciernaga 1 t: las libertades de la iglesia galicana 3 t; los mártires 2 t; los Incas 2 t; legislacion natural 2 t; la autoridad real 1 t; Lamy, apparatus biblicus 3 t; la pradera 4 t; lecciones de moral 1 t; los novios 4 t; la quimica en 26 lecciones 1t; lecciones de fortificacion 1 t: libros sagrados 1 t; Lamy, escritura sagrada 2t; la Henria da 1 t; la Leandra 9 t; lecciones de navegacion 1 t; Gergue, establecimientos ultramarinos 5 t; Leguas, nuevos principios de cirugia 2 t; los 7 sacramentos de la iglesia 1 t; Ligori, reflecciones sobre la santidad y doctrina 1t, Las noches de Invierno ó biblioteca escogida 8t, libro 2° de los niños 1t, la verdulera 2t, la extrangera 2t, logica de Condillac 1t, Maigrier curso de anatomia 1t.

Manual del cristiano 1t, Marico 4t, Margarita serafica 1t, modelos de los niños 1t, mis prisiones 3t, manual de delitos y penas 1t, Derecho parlamentario 1t, de practica forense 1t, de inquisidores 1t, de ganaderos 2t, del Jardinero 2t, del licorista 1 t, del veterinario 2t, de medicina legal 1t de misionoros 1t, del cocinero 1t, del tintorero 1t; *Manuel* ó el niño robado 1t, *Malvina* 6t, miscelanea escogida 1t, id. de *Franklin* 2t, Morleau elementos de obstetrica 1t, Marquiner historia eclesiástica 4t, Medicina militar 3t, Matilde ó las cruzadas 6t memorias de Godoy 6t, mes de *Maria* 1t, Maigrier manual de anatomia 1t. noches lúgubres 1t, nueva Eloisa 4t, novisima recopilacio de leyes 4t, Napoleon en Italia 2t, noche en el infierno 1t, Nepveu reflexiones cristianas 4t, Nuremborg diferencia entre lo temporal y eterno 1t, novisimo devocionario 1t, nuestra Señora de *Paris* 4t, manual del cocinero 1t, medicina domestica 1t, Oscar y Amanda 4t, Olimpia 3t, oraciones de Ciceron latin y castellano 2t, ocho entrêmeses de *Miguel* de Cervantes 1t, obras de Lorenzo Graciano 2t, obras de Quevedo 4t, oficio parvo de la virgen 1t, octavarios 6t, ordenanzas de Bilbao 1t, ortografia castellana 1t oficio divino 1t, poesias de Melendez 3t, de Colmar 1t, de Quintana 1t, de Cadalso 1t, de Cienfuegos 1t, de Gonzalez 1t, de Rogiero 1t, retorica 1t, principios de estrategia 2 t; paratilla de Ferriere 2 t; pintor de Salsburgo 1 t; Phædri fabulæ 1 t; pensamientos cristianos 1 t; peveril del pico 5 t, prosecionale romanum 1 t; plan del Perú 1 t; Pelayo conquistador 2 t; Pedro 4 t; Parifira 1 t, Piloto 4 t, Puritanos de América 4 t, primeros conocimientos 1 t, pruebas judiciales 4 t, Pablo y Virginia 1 t, Quintus Curtius 1 t, Quintus Horatius 1 t, Quintilianus 2 t: ramillete de divinas flores 1 t, revolucion Francesa por Thiers 6 t, recreaciones fisicas 4 t, revista politi a de Europa 1 t, riqueza de las naciones 2 t, Robinson del desierto 2 t.

Amalia Mansfield, 6 t., Armonia de la razon y de la religion 2 t., Aventuras de un renegado español 4 t., id. de don Quijote 7 t., Aviso al público 1 t., Alberto 1 t., Almacen de frutos literarios 2 t., Avenlémaco 1 t., Accidentes de la niñez 1 t., Administracion de la Justicia 2 t., Apologia de la lengua Vazcongada 1 t., id. del asno 1 t., Alejo ó la casita en los bosques 4 t., Algebra y aritmética por Lacroix 1 t., Apuntes romanos 2 t., Aventuras de Gilblas 4 t., id. de Nigel 4 t., Abadia de Grasvila 4 t., Arte de la correspondencia 1 t., Andral, anatomia patológica 3 t., Aventuras del jóven Seciliano 4 t., Alas de Bengala con el teatro de la guerra de las Indias 1., Amenidades filosóficas 1 t, Almacen de los Niños 2 t., Año Cristiano 4 t., Arte de aumentar la belleza 4 t, Aventuras de John Davis 4 t., Amigo do los niños 1 t., Buchan, medicina doméstica 1 t., Bandos de Castilla 3 t., Burlamaqui, derecho natural 1 t., Bufon de los niños 1 t., Belleza de los Estudios de la naturaleza 2 t., Breviarium Romanum 3 t., Barriel, historia del Jacobinismo 4 t., Biblia 1 t., rilanchard, la farmacia casera 2., Barbaßzki 2 t., Belisario 1 t., Bug Jargal por Victor Hugo 3t; Bichat, anatomia general 4 t; Brugra, exámen del sistema de medicina, 2 t; Beclard, elementos de anatomia general 1 t; Bichat, investigaciones firiológicas sobre la vida y la muerte 2 t; Bonald, investigaciones filosóficas 2 t; Bourdalone, retiro espiritual 1 t; Barnabeu, la libertad y la ley 1 t; derecho de la academia, 8 ª y última edicion 1 t; el bravo 4 t; Bonnebi y Lacava, curso completo de anatomia 3 t; coloquios con J. C 1 t; Colon, juzgados militares, 5 t; Clarharlow 16 t; Corina 4 t; Carolina de Litachefield 4 t; compendio de clinica médica 2 t; conquista de Méjico 3 t; cartas de Cabanrus 1 t; castillo negro 2 t; cuentos morales 1 t; idem de las hadas 1 t; constitucion religiosa 1 t; ciencia de la legislacion 6 t; compendio de la religion 1 t: congreso de Trupo 1 t; idem de Panamá 1 t; coleccion de piezas, en prosa y verso 2 t; cartas de la reina Vitinia 2 t; idem de Jay á malhus 1 t; comentario de Filangieri 2 t; concordato de América 1 t; Ciceron de oficio 1 t; sus obras completas 12 t; centon epistolario 1 t; curso de politica constitucional 4 t; comentario sobre el espiritu de las Leyes 1 t; Chantrean, gramática francesa 1 t; Ciscar, curso de matemáticas y marina 1 t; catecismo, compendio de matemáticas, por Vallejo 2 t; cuad's de escra doble ordinario de la misa 1t; demostracion eucaristica 1t; Diaz años de la vida de una muger 1t; de la filosofia moral 1t; Deberes de los hombres 1t; Delfina 6t; de la literatura por madama de Stael 3t; dercho romano 2t; diccionario judicial 1t; Tidde economia politica 3t; id. latino y español por Jimenez 1t; id. latino por Balvuena 1t; id. Español Frances por Taboada 2t; Destut do Tracy economia politica 2t; division de obispados 1t; diariario de Sta. Elena y su continuacion hasta la muerte de Napoleon 16t; democracia en América 2t; descripcion de las costumbres de todos los pueblos 4t; dia de San Valentin 4t; deontologia ó ciencia de la moral 3t; discurso de J. J. Rosseau 1t; Desaut tratado de las enfermedades de las vias urinarias 1t; Dumas principios de fisiologia 4t; del mismo tratados de las enfermedades crónicas 4t; david perseguido 3t; diccionario de fiebres 1t; dias festivos del cristiano 1t; diccionario Italiano 1t; diccionario Ingles español y vice versa 1t; Dios es el amor mas puro 1t; Diurnum romanum 1t; Discurso de ecos del alma 1t; ejercicio cotidiano 1t; espectro de la montaña 4t; el contrato social 1t; el nuevo Guliver 1t; el solitario dos tomos; espejo de cristal fino 1 t; el jóven Henrique 1 t; el pie de Frasquita 2 t; elementos de economia politico, por Mill 2 t; el calendario 1 t; el sepulcro 1 t; escuela del caballo 1t; el dote do Frasquita 2 t; extracto de la religion 1 t; el último Mohicano 4 t; el mes de Maria 1 t; el Robinsoncito 2 t; el Robinson del desierto 2 t; ologio de Marco Aurelio 1 t; el nuevo testamento 1 t; empresas de Saavedra 2 t; el código eclesiástico 1 tomo.

Articulos

De Librería, papeletería, pintura, dibujo, mercería y de gusto; que se encuentran superiores en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

Cuadernos de escritura y de cifras para grabaderes, castañuelas de ébano, jacarandá, box y nacar, bolitas de mármol y de marfil para billar de niños, termómetros surtidos, cabos de seilos de palo, ébano y marfil, estuches de antiparras, llaveros de acero, paletas de pintor, tirabuzones de mesa y de bolsillo, cuchillos de mesa en cajitas de docena y media decena, balancitas para pesar oro y onzas, cartones de escritorio, cajas de rapé de Brunswik, papel de seda para tapar bordados, libritos de plata y plata falsa para platear, botones hermosos de camisas, dedales y dedos de marfil y hueso, gran surtido de alfileteros y punzones de bordar, cigarreras, libritos de notas, polvos para dientes, dibujos de hombres y señoritas, escopetas de uno y dos tiros, papel de oficio lo mas exquisito dorado y sin dorar, telas preparadas para pintar al oleo, vade para guardar dibujos de dos menas, obleas rosadas grandes, medianas y chicas, tinteros de estaño ó peltre con arenilleros de 4 peines para las patillas de varias formas, cajas licoreras con 4 frascos lapidados y 6 ó 12 copias, polvorines, municioneros y bolsas para cazar, juegos de dominó, de damas, ajedréz y volante, bolitas de mármol, cajitas para afeitarse con jabon, pinceles y espejos, trompos de Alemania, trinchantes y tenedores, cajitas con instrumentos para los dientes, brújulas de bolsillo, hermoso papel para tapas de cuadernos y libros, pelotas de goma elástica y otras, arcos y flechas, corta-plumas de golpe, esponjas muy finas, pinceles para miniatura, lámparas de porcelana, costureros y necesarios de violeta hermosísimos para señoras, pistolas de bolsillo de 1 y dos tiros, puños de baston y regatones, excelente betun francés mucho mejor que el ingles, cerbatanas con balas y flechas, braseritos de platina de gusto, mariposas de primera calidad, lapiceras de plata doradas y sin dorar, libros en blanco, hermosísimo surtido, papel secante de primera, hojas de carton para encuadernadores y modistas; papel y tinta para copiar; papel de cartas dorado y plateado en la orilla, papel rayado para facturas y libros, lacre, carmin fino y negro, oro fino para dorar, un grande y lindo surtido de bastones y varillas: reglas redondas, cuadradas, chatas y caladas, cepillos para la cabeza, la ropa los dientes, sombreros y uñas, jabon de almendras amargas de lo mas exquisito para la barba y las manos, escuadras de madera, estuches de matemáticas, escribanias de jacarandá con guarnicion de marfil y otras, apreta-papeles, una gran variedad de tinteros, plumas de acero y ave coloradas y otras, letras de cambio en español, frances é ingles, papel negro lustroso y de cartas para luto, colecciones de mapas geográficos y mapa-mundi, atlas elemental geográfico, cajitas surtidas para boticarios, esfuminos de gamuza y de papel, dibujo punto de marca para bordar cigarreras, tiradores, ridiculos &a., tinteros de campaña, piedras finas para afilar corta-plumas y navajas, libritos de memoria, hojas de marfil, carteras y cartapacios con papel secante, albums, contabilidades de marroquin y de jacarandá, papelerias con papel, lacre, sellos, obleas, guarniciones de escribanias, sellos de piedra finos de nacar, cortaplumas muy bonitas, cuchillos de cortar papel de box, marfil y nacar, cimpiadores de plumas muy variados, anteojos de plata y carey, obleas coloradas y otras, carteritas para tarjetas, libritos de memoria dorados, estampados y de baile, hojas de cortoplumas, pizarras de carton y de piedra, cuadros dorados con santos, raspaderos, compases surtidos, letras y cifras para marcar ropa, escopetas de dos tiros, cajas de pintura al oleo y vejigas de idem, papel y tinta para copiar, cajas de revisino, carton, bristol ó marfil para pintar, dibujar &a, cañas para pescar, peines de marfil y batidores, cuadernos de principios de dibujo, seguros de goma negros y colorados para reló, chimeneas, de escepetas, cebas fulminantes rayadas, perinolas, tacos de billar y zuelitas para idem, pincetas para sacar espinas y epilar, limitas para uñas y callos, anteojos de teatro y de larga vista, campanillas, tinta para marcar ropa, cepillos para relojero y joyero, lamparillas de porcelana, un gran surtido de tarjetas, cigarreras, dedales de márfil y hueso, juegos de lotería de 24 y 36 cartones, sobres de cartas, cajitas, lápices, pastel, bolsas de billar, cajitas y cuadritos para miniatura &a.

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages unitarios !

ATENCION
AL
GRANDE Y UNICO BARATILLO
Por Mayor y Menor.

En la Esquina frente á la Iglesia de San Miguel.

Lienzos de algodon finos à 7 y 8 reales.

Idem de tablon superior á 10 y 12 reales.

Bramantes finos á 8 y 9 reales

Madrases de la mejor calidad á 10, 11 y 12 reales

Zarazas para trages, el corte á 8 y 10 pesos

Cocos finos de colores, el corte á 12 y 15 pesos

Idem idem angostos y franceses anchas á 18 y 20 pesos

Alpacas de medio tiempo de mucho gusto, corte á 13 pesos.

Chalises de colores finos, cortes á 15 pesos

Muselinas de colores finas, corte á 15 y 20 pesos

Cambraes pintados de mucho gusto á 25 pesos

Idem franceses, gusto moderno á 30 y 35 pesos

Cortes de muselina de lana caladas del mejor gusto que han venido á 60 pesos

Idem espumillas de lana finas de un solo color á 25 pesos.

Cortes de muselina blancas bordadas á 25 pesos

Idem bordadas de colores à 28 ps.

Pañuelos borra de seda de la meor calidad à 7 pesos

Idem de seda de la India legítimos de yarda á 10 pesos

Idem de la India de superior pin tado idem á 16 pesos

Idem de raso liso y á cuadros para el cuello, de vara á 12 y 15 pesos 5 pesos

Idem de punto bordados á 6 pesos

Pañuelos de vara de punto bordados á 10 pesos

Idem idem de punto bordado de hilo con ondas á 20 pesos

Idem de medio rebozo de linó bordados á 10 pesos

Idem de medio rebozo, espumilla de la India à 35 pesos

Idem idem espumilla de vapor á 35 pesos

Pañuelos de taparse de algodon á 6 pesos

Idem idem de superior calidad á 8 y 9 pesos

Idem de cuadros de lana á 9 pesos

Idem de raso de lana franceses á 20 y 25 pesos

Idem de medio rebozo de algodon á 20 reales

Pañuelos de cambray, de manos, bordados á 4 pesos

Pañuelos blancos, guarda de color à 8 reales

Pañuelos pintados de color à 8 rs.

Idem idem de vara á 12 reales

Idem franceses á 12 reales

Idem blancos para el cuello bordados á 2 pesos

Merinos franceses de superior calidad y bonitos colores à 18 pesos

Estambres de pura lana para pantalones y chalecos á 14 pesos

Pieles para pantalones á 2 pesos

Casimires de pura lana á 4 pesos

Idem idem de superior calidad listados á 10 pesos

Idem franceses de un solo color á 23 pesos

Paño azul á 8 pesos

Idem idem á 14 pesos

Idem fino á 30 pesos

Idem color perla, frances

Idem color plomo idem

Idem pasa idem

Idem negro idem

Idem azul idem

Idem azul prueba de agua

Cortes para chalecos de terciopelo de miniatura del mejor gusto á 25 pesos

Idem de estambres de lana y seda á 10 y 20 pesos

Idem de coton de colores á 3 ps.

Brin para pantalones color plomo de hilo á 3 pesos

Brin blanco frances de puro hilo á 7 pesos

Truè de hilo plomo para chaquetas á 3 pesos

Coleta plomo de hilo á 10 reales

Tul liso de 5 cuartas de ancho, vara à 2pesos

Idem idem muy fino á 4 pesos

Idem bordado de hilo á 9 pesos

Cotines de algodon de varias clases á 10 11 y 12 reales

Cotines de puro hilo de 2 varas de ancho á 9 pesos

Bretañas francesas de rica calidad á 40 y 45 pesos

Irlandas de hilo, el bulto de 13 y media varas á 90 y 100 pesos

True de hilo de 2 y media vara de ancho para sabanas à 14 pesos

Idem idem frances para camisas, vara á 6 pesos

Platillas de hilo puro para sabanas á 3 pesos

Ruan mezcla de 1 y tres cuartas varas de ancho à 14 reales

Lona de rica calidad á 3 ps.

Cuellos de punto bordados á 4 ps.

Idem de cambray dobles y bordados á 4 ps.

Medias negras tinta de aceite á 20 reales.

Idem para hombre á 3 ps.

Idem pe color apatenta las á 3 ps.

Idem blancas finas para señora á 20 reales.

Idem de seda blancas de hombre.

Pañuelos de taparse de pequí de seda á 60 pesos.

Idem id. de raso floreados á 100 ps.

Idem de gró de aguas á 120 pesos.

Idem de gró floreados.

Idem colchados de seda.

Idem de gasilla á 50 y 60 ps.

Idem de superior calidad á 100 ps.

Idem de raso de canuton,

Idem de raso guarda de truani

Idem id. con pinos bordados.

Idem catalanes guarda de capote.

Idem de raso en sarga.

Pañuelos de taparse borra de seda á 13 pesos.

Idem del tibet de 6 cuartas varas á 30 pesos.

Idem id. de 7 cuartas á 40 pesos.

Idem de muselina de lana con pinos bordados.

Chales de punto negros de media chapa.

Hay tambien en la misma casa unos 4 toneles de porte de 4 pipas y unos restos de almacen y pulpería que darán á unos precios sumamente baratos. s22 15p.

FUENTES DE SALUD.

AGUAS MINERALES ACIDULAS GASEOSAS.

LAS aguas minerales aciduas gaseosas gozan, desde mucho tiempo, de una reputacion incontestable, por sus preciosas virtudes, en las grandes Ciudades de Europa, á donde están en un uso general y de una utilidad casí pública. Consideradas, sea como excitante las aguas minerales convienen sobre todo á las personas que padecen de mala digestion; sea como diurético es un medicamento eficaz en muchas circunstancias; tomadas como refresco, sea puras, sea mezcladas con vino, es un tónico excelente en la estacion ardiente del verano, suspenden los efectos debilitantes de la transpiracion, &a. excitan las funciones del estómago.

La composicion de las aguas minerales necesitando ciencia exactitud y varios instrumentos indispensables, y siendo mas bien del dominio de la Farmacia que de alguna otra profesion Guillermo Labrue tiene el honor de avisar al público y á los Sres. Doctores en Medicina que ha reunido cuantos medios posibles, para ofrecerles una preparacion digna de su confianza y que desde hoy se hallará en su Botica, calle del Perú Núm. 40, el sorbete gaseoso, embotellado sin pérdida de gas, y las aguas medicinales acidulas gaseosas de Seltz, de Sedlitz Núms. 1, 2 y 3, de Balaruc, de Spa, de Vichy &a.

D. Guillermo Lebrue participa tambien al público que deseoso de ofrecerle en varios puntos de esta Capital un refresco sobresaliente por sus efectos saludables, ha tomado disposiciones para el despacho por vasos de la limonada gaseosa en las Confiterías acreditadas de los Sres. D. Miguel y Andres de Leopoldo Grillo, D. Leon Monguillon y de D. Feliz Gourbére.

En la misma Botica, hay siempre, como antes, de primera clase, orchata, naranjada, limonada, sorbete de vinagre con frambuesas &a. Polvos ferruginosos para agua gascosa del Dr. Quesneville, preparacion muy acreditada para las Señoras de color pálido; el uso de esta agua fortifica el cutis y le devuelve color, neutraliza do las causas que ocasiopan esas enfermedades en las Sras: del mismo Dr. una composicion particular para baños de Bareges, sin olor, para todas las enfermedades del cutis, cada frasquito está acompañado de un prospecto que indica el uso y las buenas calidades de estos dos medicamentos.

o24—1mp.

Casa completa.

SE vende una con fondo completo y árboles frutales, 6 piezas de azotea nuevas y todas las oficinas, con 4 patios, y lista para vivir. Tambien se venden 2 cuartos en buena calle con fondo, y otra casa mas; como tambien algunas palmas y tirantes; en la calle de Cangallo núm. 342 darán razon de todo. n6—3p.

Piezas amuebladas.

SE necesitan 3 ó 4 piezas buenas en alguna casa respetable. En esta Imprenta darán razon. n11 3n.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Almacen de abasto en Venta.

Se vende el Almacen de abasto de la propiedad del fallido D. Pedro Longinothi situado en la Calle de la Reconquista, esquina frente á la Iglesia de S. Francisco: el que se interese por él puede verse con los Síndicos del concurso D. Custodio José Moreira y D. Alva o de la Riestra con quienes podrán tratar.

n6—6p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios ¡
Concurso de D. Pedro Longuinothi.

Los abajo firmados, Síndicos de dicho Concurso, suplicamos á los Señores que tengan algun credito contra el fallido, que se presenten al Escritorio de cualquiera de los dos, dentro de ocho dias contados desde la fecha, y les prevenimos que si fuere omisos les parará el perjuicio que hubiese lugar.

Buenos Ayres 8 de Noviembre de 1844.

Custodio Jose Moreira
Alvaro de la Riestra.

n6—6p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

TRIBUNAL
De Medicina.

D. Justiniano Posse, ha sido examinado y aprobado por unanimidad de votos en las facultades de Medicina, Cirugia y Obstetricia, quedando por tanto recibido profesor en dichas facultades.

Buenos Aires, Noviembre 20 de 1844.

Perez.
Secretario.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

Aviso.

EN el partido del Pergamino se vende una cria de mulas con sus hechores correspondientes de superior calidad y á mas 400 mulas de 2 á 4 años de edád: de todo dará razon el encargado de la venta en la calle de la Piedad No. 180.

n1—3p.

Se vende.

Un sitio en la calle de la Piedad, de la Iglesia 4 cuadras para afuera, tiene 17 y media varas de frente y 75 de fondo con frente al Norte; tiene un edificio con tres piezas nuevas de azotea, cocina, pozo de balde y árboles frutales. La persona que se interese en su compra, puede ocurrir á la misma casa. Hay de 4 á 5,000 adoves que tambien se venden.

n12—6p.

AVISO.

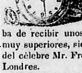

Diego G. Helsby tiene el gusto de avisar á sus amigos y al pueblo Argentino en general, que acaba de recibir unos relojes de oro, muy superiores, siendo de la fabrica del célebre Mr. French, Bolsa Real, Londres.

Tambien hay algunos de oro y de plata de otros fabricantes de Inglaterra y de Suiza; son de varios escapes de patente, de Duplex, Cylindro &a., que ofrece en venta á precios comodos segun sus varias calidades, en la relojeria de *Mr.* Roby calle de Representantes núm. 47.

n13 1mc

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Aviso Interesante.

EN la barberia que está en la Plaza Nueva frente á la esquina de los corredores, se ha recibido una partida de sanguijuelas recien llegadas de Europa, y de la mejor calidad; se desea en dicho establecimiento vender por mayor ó menor, y tambien se apiican á precios equitativos: Las personas que se interesen por ellas, ocurran al verdadero baratillo en la calle de Cangallo No. 203.

n12—12p.

Se vende.

UN boliche bien surtido y casa bien acreditada, con despacho de comida café &.; en la calle de la Piedad núm. 50: allí mismo encontrarán con quien tratar.

n12-6p.

Cambio de Domicilio.

RODOLFO Carlsen Retratista y profesor de la Academia de las bellas artes en Copenhague ha mudado su taller á la calle del Perú No. 98, y tiene el honor de avisar al respetable público de esta capital que tambien dà lecciones de dibujo, ya sea en su casa ó en la de los Sres. que gusten ocuparlo.

n30 tfc.

$ 100 de Gratificacion

A quien dè noticia cierta del paradero de una morena que fugó el dia 4 del presente de la calle de las Artes núm 159, llevándose un atado grande de ropa; es jóven como de 20 años, tiene mucho pelo y generalmente se peina bien, ojos muy abultados, orejas muy chicas, le falta un diente de arriba y sabe leer. Ocúrrase á la casa arriba expresada. o22 8p.

Bains Publics.

Dans la rue de la Piedad No. 134, on ouvrira Samedi 7 du mois courrant, une Maison de Bains, qui servira á toutes les heures, des bains chauds et froids, ainsi que des bains á pluie et á vapeur, avec la plus grande commodité. L'eau sera toujours propre et á la temperature que l'on desire.

On servira aussi des bains dans les maisons particulieres que les demanderont.

Dans le méme établissement il-y-a des apartemens á part pour les dames ainsi que pour les epoux qui veuillent bien concurrire, et ils seront servis par une femme attentive.

Le propietaire espere que le Public en général sera satisfait du service d' un Etablissement que dans tous les pais est consideré aussi utile que salutaire.

Prix—8 piastres par bain.

n30 1mp.

¡ Viva la Confederacion Argentina !

Postes de ñandubay.

SE vende una partida aparente para la campaña del Sud, pues se hallan en lugar cómodo para cargar, y al mismo tiempo se ofrece una tropa de carretas con buena boyada lista á cargarlos. Ocúrrase á esta imprenta dejando la calle y número á donde ocurrirá el interesado.

n30 3c.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvajes Unitarios!

Ojo al Aviso.

SE vende el Almacen, Fonda, y Villar conocido por el nombre de los Dos Amigos, bajo los corredores denominados de Cajigas: su local es de los mejores y la unica razon que tiene su dueño para venderlo es el no poderlo atender. En la misma casa se venden de siete á doce carros de tráfico: los que quieran comprar siendo menos de la cantidad indicada sean con dos ó tres caballos con los aparejos correspondientes, todos en buen estado, como que se hallan actualmente trabajando. El que se interese por una ú otra cosa, puede ocurrir á este Establecimiento que hallará con quien tratar.

Tambien se cambia por cualquier fruto de Campo, combinandose en precio. o14 1mc

---

¡ Plumas de acero de Gillott !

COMO son la pluma mercantil, del público, de la reyna, del principe Alberto, de Doña Januaria, del Emperador &a. &a.

Libreria núm. 46 calle de la Universidad, en frente del Colegio ó Iglesia de San Ignacio.

Ama de Leche,

HAY una blanca, recien parida y sana que se conchava, calle de Cangaño núm. 281, de la Plaza Nueva tres cuadras para el campo al empezar la otra sobre mano derecha. o22 1p

---

SERVANT.

A GOOD Female Servant is required to do the inside work of a small family. References as to character will be required. Apply at this office.

a14 3p

AVISO.

EN la calle de Córdoba Núm. 149 habita una pobre inválida, la cual suplica á los corazones humanos de sus bienhechores la miren con caridad, á lo que quedará eternamente agradecida, rogando á Dios por sus bienhechores.

a25 3* Carmen Albarasin

¡Viva la Confederacion Argentina!

LEONARDO BARBIERE pintor retratista recien llegado de Italia; tiene el honor de ofrecer sus servicios al respetable público de Buenos Ayres, pudiendo asegurar y garantir la mas perfecta semejanza en sus retratos al olio, que hará de todos tamaños, y á un precio acomodado. Las personas que quieran ocuparlo, y cerciorarse de sus trabajos artisticos, se dignarán honrarle en su casa, calle de la Paz No. 118, ó dejarle sus órdenes para que ocurra á sus respectivos domicilios.

o 16 tfc.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

AVISO JUDICIAL.

POR disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Manuel Mansilla y á solicitud del Sr. Agente Fiscal, se cita y emplaza á los herederos y acreedores del Finado Juan de la Cruz Amaya, para que en el término de veinte dias contados desde esta fecha, comparezcan ante su señoría y por la Oficina de Hipotecas, por sí ó por medio de apoderados suficientemente instruidos y espensados á deducir sus derechos; bajo apercibimiento de que no verificándolo dentro del término indicado, les parará el perjuicio que haya lugar. Buenos Aires, Noviembre 26 de 1844.

Cabral.

AVISO.

SE vende un terreno situado en el pueblo de San Isidro, compuesta de catorce y media varas de frente al Norte, y setenta de fondo al Sud. Para tratar ocurran á Da. Narcisa Baldes en la calle de Maypú, cuadra y media antes de llegar al Retiro; á la mano derecha, puerta sin número. n30—4p

---

Dependiente.

SE necesita uno para un establecimiento de tienda y pulperia en la campaña. Quien se interese ocurra á la calle de Suipacha No. 123 que encontrará con quien tratar.

n30—3p.

Editor Responsable.
SANTIAGO KIERNAN